



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 197

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2004, en Fuensaldaña**

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo relativo a su Consejería.

---

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	4014	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4014	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4014
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4014	Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	4014
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4014	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4024

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, reanudándose a las once horas treinta y cinco minutos.	4024	Contestación del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4031
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4024	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	4037
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	4024	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	4039
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	4030	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4040
		La Presidenta, Sr. Torres Tudanca, levanta la sesión.	4042
		Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.	4042

*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Abrimos la sesión dando la bienvenida al señor Consejero de Medio Ambiente y a su equipo, que hoy nos acompaña en esta Comisión para comparecer sobre el Presupuesto. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, señora Presidenta. A Emilio Melero le sustituye don José María Casado, a don Francisco Ramos doña Consuelo Villar, y a doña Raquel Pérez Fernández don Carlos Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señora Larrauri. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, Presidenta. Doña Pilar San Segundo sustituye a don Raúl de la Hoz, don Juan Ramón Represa a don José Luis Santamaría, don Luis Domingo González a don Francisco Aguilar, don José Manuel Miano a don Jesús Encabo, y don Ángel Barrio a don Emilio Arroita.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Castaño. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León con el objeto de presentar lo que son las líneas maestras del Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el año dos mil cinco.

Esta es mi primera comparecencia en mis actuales responsabilidades ante una Comisión Parlamentaria de las Cortes de Castilla y León, y aprovecho la ocasión para ponerme a tu... a su entera disposición y para colaborar en todo aquello que Sus Señorías estimen de interés.

Considero y he considerado siempre que el Parlamento Regional es un lugar privilegiado para el debate y el intercambio de opiniones, y confío en que el clima de diálogo y acuerdo caracterice los trabajos de la Cámara y, muy especialmente, los de la Comisión de Medio Ambiente.

Señorías, estos presupuestos son el reflejo de un modelo concreto de política medioambiental, un modelo que incorpora los compromisos asumidos por el Gobierno Regional y por su Presidente. Desde esta perspectiva, el presupuesto se decanta por una protección del medio ambiente como factor de desarrollo social y económico y de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Por un lado, considero que la puesta en valor del patrimonio natural en nuestra Comunidad, un patrimonio que es designado por nuestro Estatuto de Autonomía como una de las señas de identidad de esta Región, es una herramienta de primer orden para impulsar el empleo, la creación de riqueza y la demografía en muchas de las zonas de nuestro territorio más necesitadas de incentivos para su desarrollo integral.

Por otro lado, estoy convencido de que el esfuerzo que recogen estos presupuestos se va a seguir traduciendo en la construcción de nuevas infraestructuras de servicios básicos, tan necesarias para mejorar las condi-

ciones de vida de la población y atraer más inversiones a nuestros pueblos y ciudades. Sin duda, estas actuaciones son una pieza clave para lograr un mayor equilibrio territorial.

Así, estos dos factores, puesta en valor de nuestro patrimonio natural y nuevas infraestructuras ambientales, son dos pilares fundamentales para la dinamización social y económica, para la mejora de la calidad de vida y para la generación de empleo en nuestra Comunidad, con especial incidencia en las áreas periféricas y rurales.

Señorías, quizá el rango... el rasgo definitorio de estos presupuestos sea su carácter eminentemente inversor. Hemos querido dedicar la mayor parte de los recursos a la inversión, lo que nos permitirá hacer realidad de manera más rápida y eficaz los compromisos concretos que hemos asumido ante los ciudadanos. Así pues, y en consonancia con lo que acabo de exponerles, son tres los grandes objetivos que se proponen en estos presupuestos:

En primer lugar, contribuir al mantenimiento y la creación de empleo; un empleo estable y de calidad en los sectores de actividad ligados a nuestro patrimonio natural.

En segundo lugar, profundizar en la solidaridad y el equilibrio territorial. Realizaremos considerables esfuerzos inversores en infraestructuras básicas, con especial incidencia en las áreas rurales y periféricas, generalmente, las menos pobladas de la Comunidad.

Y en tercer lugar, impulsar de manera definitiva políticas de desarrollo sostenible en nuestros espacios naturales. Llevaremos a cabo importantes inversiones que permitan el progreso económico de esas áreas y la mejora de calidad de vida de sus habitantes.

Pretendemos que estos tres grandes objetivos, empleo, inversión en infraestructuras y desarrollo sostenible de los espacios naturales, se transformen en proyectos y cifras económicas y, por tanto, en realidades.

Si me permiten, realizaré un análisis general de las grandes cifras y del estudio de los diferentes capítulos. Con posterioridad, repasaré más detalladamente los recursos desde la perspectiva de los centros directivos que conforman la Consejería, así como las principales líneas de actuación y los proyectos más relevantes.

Señorías, podemos afirmar que este presupuesto tiene cinco prioridades: más medio ambiente, más fondos, más inversión, más desarrollo rural y más financiación autónoma.

Más medio ambiente. Las cifras del presupuesto ponen de manifiesto el claro compromiso de este Gobierno

con el medio ambiente. El presupuesto de la Consejería crece por encima del conjunto del presupuesto regional. El presupuesto de Medio Ambiente supone cerca de un 5% del gasto total, y las inversiones en medio ambiente representan casi el 20% de las inversiones de la Administración Regional.

Más fondos. El presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente registra el mayor crecimiento de los últimos cinco años, casi un 8%; en concreto, el 7,7%. Dispondremos, por primera vez, de más de 400.000.000 de euros.

Más inversión. Como podrán apreciar Sus Señorías, las inversiones reales de la Consejería de Medio Ambiente se incrementan más de un 9%; en concreto, un 9,2% respecto al presupuesto de dos mil cuatro. En total, se dedicarán a operaciones de capital nada menos que el 80% de los recursos del presupuesto, es decir, cuatro de cada cinco euros.

Más desarrollo rural. Este proyecto, como podrán apreciar, concentra en el ámbito rural casi mil proyectos de inversión, en concreto, novecientos sesenta proyectos de inversión medioambiental. Los municipios de menos de veinte mil habitantes absorben el 90,2% de las inversiones de la Consejería.

Más fondos propios. Los recursos autónomos experimentan un crecimiento superior al 31% respecto a los gestionados en dos mil cuatro, lo que refleja el compromiso político de la Junta de Castilla y León con esta materia.

Estas son nuestras cinco prioridades; a ellas dedicaremos 401,5 millones de euros en dos mil cinco. Dispondremos de 29.000.000 de euros más que en el año presente; un incremento del 7,7% que nos permitirá continuar con la tendencia ascendente y sostenida de los últimos ejercicios. De hecho –y esto es muy importante–, el presupuesto de la Consejería se ha más que duplicado al aumentar un 125% durante los últimos años; de los 178.000.000 de euros de mil novecientos noventa y cuatro, se ha ascendido a los más de 401 recogidos en el Proyecto de Presupuestos cuyo debate ahora se inicia. De 178.000.000 en mil novecientos noventa y cuatro, a 401 en la actualidad.

Esta tendencia refleja la importancia que el Gobierno Regional concede a las políticas en medio ambiente y desarrollo sostenible. Siempre he pensado que en los presupuestos los números explican más que las palabras. Ahora bien, si crecer porcentualmente es importante, considero más importante todavía que ese crecimiento se traduzca en inversiones que generen riqueza y empleo, a la vez que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

En este sentido, el presupuesto recoge un gran número de inversiones en múltiples actuaciones y proyectos;

nada menos que 320,4 millones de euros de inversión. Un 80% del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se dedicará a inversiones.

Señorías, en cuanto a la distribución del gasto por capítulos, le diré que las operaciones corrientes absorben 80,6 millones de euros, lo que supone el 20,2% del total presupuestado.

Deseo poner de manifiesto el hecho de que una gran parte de este gasto corriente está, además, directamente asociado a la vigilancia y el control ambiental, a la prestación de servicios públicos fundamentales como el control de nuestras especies protegidas o a la lucha contra incendios; por tanto, a actividades directamente relacionadas con la prestación de servicios públicos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Para los gastos de personal se destinan algo más de 64.000.000 de euros, con un incremento del 8,6% respecto del ejercicio actual. Esta cifra asegura las nuevas necesidades en materia de recursos humanos y las retribuciones del personal de la Consejería.

El incremento de los gastos de personal es consecuencia, por un lado, de las obligaciones establecidas en la legislación básica del Estado –es decir, la subida del 2% en las retribuciones y el incremento correspondiente de las pagas extraordinarias– y, por otro, al efecto económico de los acuerdos formalizados con las organizaciones sindicales y a la dotación inicial para financiar las relaciones de puestos de trabajo de los servicios periféricos. No obstante, quiero significar que la participación de este capítulo en el presupuesto de la Consejería es tan solo del 16,6%.

En cuanto al Capítulo II, el de Gastos Corrientes, su importe asciende a 12,7 millones de euros; se incrementa 1.000.000 respecto al presupuesto dos mil cuatro y continúa con una participación del 3% en el conjunto de los créditos de la Consejería.

El Capítulo IV contará en el próximo año con una dotación de 1,4 millones de euros que se destinan a las diferentes líneas de ayuda programadas, y refleja y representa, este capítulo, el 0,4% del presupuesto de la Consejería.

Por lo que respecta a las operaciones de capital, Señorías, hemos aumentado en más de 22,7 millones de euros la cantidad prevista este año. En total, las operaciones de capital ascenderán a 320,4 millones de euros, el 79,8% del presupuesto.

De las operaciones de capital, un total de 259.000.000 corresponden a gastos de inversiones reales, que suponen el 64,4% del presupuesto. Esta partida se incrementa un 9,2% respecto al año anterior, lo que supone 21,5

millones de euros adicionales. El resto de los 61,7 millones de euros de operaciones de capital se destinan a transferencias de capital, y representan el 15,4% de los créditos de la Consejería y suponen un aumento en esta partida de casi 1.000.000 de euros.

Finalmente, las operaciones financieras destinan 0,4 millones de euros a este objetivo, lo que supone y representa el 0,1% del presupuesto.

El carácter integrador y equilibrado de este presupuesto queda de manifiesto, una vez más, al analizar el mismo desde la perspectiva de las diferentes áreas. Así, a las actividades relacionadas con la calidad ambiental se destinan más de 170.000.000 de euros, lo que supone el 42,5% del total. A la gestión del medio natural, por su parte, se dirigen más de 163.000.000 de euros, un 40,7% del presupuesto. Por último, a los Servicios Generales que se gestionan desde la Secretaría General les corresponden algo más de 67.000.000 de euros, lo que representa el 16,8% del total.

Y, finalmente, quiero resaltar que casi el 70% de la financiación de las operaciones de capital se van a realizar con fondos propios, y ello supone un incremento superior al 31% en las aportaciones del presupuesto autónomo de la Junta de Castilla y León a inversiones de capital, un aumento que se concreta en 53.000.000 de euros.

Señorías, una vez expuestas estas grandes cifras del presupuesto, pasaré a examinar las prioridades y principales actuaciones que queremos llevar a cabo a lo largo del año dos mil cinco. Analizaré, en primer lugar, los proyectos dirigidos a la mejora de la calidad ambiental en Castilla y León.

Castilla y León, como ustedes conocen, es una Comunidad diversa en su estructura territorial, con una gran extensión y una elevada dispersión de la población en núcleos... en núcleos numerosos, muchos de ellos de pequeño tamaño, lo que perfila y configura el destino de los gastos, no solamente del conjunto de la Administración Regional, sino muy particularmente de la propia Consejería.

Esta complejidad estructural requiere un esfuerzo importante en una doble dirección: por una parte, para el mantenimiento de un medio ambiente sano; y, por otra, para impulsar los servicios e infraestructuras medioambientales necesarias. Esta es la demanda de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, la Junta de Castilla y León asume el reto de liderar, contando con la colaboración de otras Administraciones, cuantas actuaciones sean consideradas necesarias para garantizar una adecuada calidad ambiental en todo el territorio regional. Por ello, cobra una especial relevancia las políticas dirigidas a la mejora del ciclo del agua, a la gestión de los residuos,

a la calidad del aire o al control del ruido. A ello dedicaremos más de 170.000.000 de euros, con un crecimiento del 8% respecto al año anterior.

Si comenzamos por el ciclo del agua, los presupuestos de dos mil cinco reflejan la importancia de las inversiones en este ámbito, desde la necesidad de alcanzar una gestión eficiente de un recurso natural escaso.

Por ello, son tres las premisas que enmarcan la política regional de gestión del agua en materia de abastecimiento: que se disponga de agua de calidad y en cantidad suficiente, que las infraestructuras aseguren un eficiente aprovechamiento de este recurso, y que se realice la captación de fuentes con suficiencia en el recurso y con todas las garantías medioambientales. La importante dotación presupuestaria para la gestión del agua en dos mil cinco, 109.000.000 de euros, debe permitir el desarrollo o la conclusión de más de ciento cincuenta actuaciones para que nuestros municipios dispongan del agua necesaria y con la mejor calidad, así como de sistemas de depuración que garanticen la calidad del agua que discurre por nuestros ríos.

En primer lugar, y en materia de abastecimientos, quiero comenzar resaltando las actuaciones que llevaremos a cabo en colaboración con la Administración del Estado. A los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, como el abastecimiento del Valle de Esgueva, la Mancomunidad de Villalón, la Villa y Tierra de Pedraza, o el abastecimiento de las Navas del Marqués, se van a añadir los... los correspondientes a Benavente y Valle del Tera y a la Vecindad de Burgos.

En segundo lugar, y dando cumplimiento a uno de los compromisos de la Consejería de Medio Ambiente para esta Legislatura, se pretende acabar con las situaciones estructurales de escasez de agua. Para ello se van a potenciar las soluciones mancomunadas que superen las meras actuaciones individuales, aprovechando los recursos superficiales, dada la incertidumbre existente en torno a la calidad y cantidad de las captaciones subterráneas.

El conjunto de la inversión movilizada para ese tipo de actuaciones mancomunadas... perdón, de... mancomunadas, sí, asciende a 13,5 millones de euros en dos mil cinco, e incorpora trece actuaciones a desarrollar -como pueden comprobar con detalle Sus Señorías en el anexo de inversiones del presupuesto-, y de las que me gustaría destacar por su relevancia: Campos Norte, en Palencia; Sierra de Francia Centro Sur y las ampliaciones de Guijuelo y Cabeza de Horno, en Salamanca; Mancomunidad Fuente el Mojón, en Segovia; y la mejora del abastecimiento de la Mancomunidad Río Esgueva, en las provincias de Segovia y Valladolid.

El tercero de los objetivos a desarrollar en este ámbito de los abastecimientos es el acondicionamiento de las instalaciones existentes en los núcleos de la Comunidad para optimizar su eficacia, tanto en la calidad de tratamiento como en su disponibilidad del recurso. Serán en total once actuaciones, cuyo montante supera los 14.000.000 de euros, entre las que destacan las de Ávila, Ponferrada y Miranda de Ebro.

En cuarto y último lugar, quiero resaltar la vía de colaboración que se abre con las Diputaciones Provinciales y que se traduce en los convenios firmados para dar respuestas a situaciones sobrevenidas de escasez de agua. En ese sentido, los partidos... los presupuestos recogen las partidas relativas a dos tipos de convenios a suscribir: situaciones de escasez y renovación de redes. Quiero significar a Sus Señorías la novedad que supone el inicio de la vía de colaboración con Entidades Locales para la renovación de redes, de manera que se optimice al máximo el proceso de distribución de agua. En conjunto, está previsto que se firmen nuevos convenios que comprometerán una anualidad superior a los 2,5 millones de euros y que van a movilizar cerca de 6.000.000 de euros, vía cofinanciación con las Administraciones Locales.

Señorías, una de nuestras prioridades para dos mil cinco seguirá siendo la depuración de aguas residuales. Realizaremos más de cincuenta actuaciones inversoras por un importe de 46.000.000 de euros que beneficiarán a más de trescientos mil habitantes equivalentes. Con ello avanzaremos hacia el compromiso de Legislatura de conseguir depurar las aguas del 85% de la población equivalente de la Comunidad.

A un primer bloque de actuaciones, las que se desarrollan en los núcleos superiores a los quince mil habitantes equivalentes, se destinarán más de 13.000.000 de euros. Por citar los ejemplos más destacados, les diré que están en construcción las estaciones depuradoras de aguas residuales de Medina de Pomar, Almazán y Toro; en licitación, Tordesillas y Tudela de Duero; y tendrán prevista en dos mil cinco la licitación de la conexión de Laguna de Duero a la estación depuradora de aguas residuales de Valladolid y las depuradoras de Peñaranda de Bracamonte y de Cistierna. Con estas actuaciones habremos completado la depuración de las treinta y nueve localidades más pobladas de Castilla y León, y la totalidad de las que superan los quince mil habitantes equivalentes.

Un segundo bloque de inversiones serán las dirigidas a garantizar la depuración de todas aquellas localidades comprendidas entre dos mil y quince mil habitantes equivalentes. Las dieciséis actuaciones previstas en el presupuesto suponen una inversión total superior a 22.000.000 de euros, y pretenden garantizar la correcta depuración de las aguas residuales de más de ciento veinticinco mil habitantes equivalentes.

En tercer lugar, continuaremos depurando las aguas de los espacios naturales. En este apartado, el presupuesto de dos mil cinco recoge actuaciones por más de 4,3 millones de euros y que se dirigen a los espacios de las Hoces del Duratón, el Cañón del Río Lobos, el Lago de... de Sanabria, Las Batuecas y Ojo Guareña. En este apartado dedicado a saneamiento debemos hacer una mención específica a la intensa colaboración que en esta materia se desarrolla con esas... con otras Administraciones Públicas, tanto a Ayuntamientos como confederaciones hidrográficas. En este marco se inscribe una importante actuación, como la depuración de El Bierzo, con una inversión prevista en dos mil cinco de 6.000.000 de euros.

Señorías, tras haberles hablado de las previsiones en materia de abastecimiento y saneamiento, no quería finalizar este capítulo dedicado al ciclo del agua sin mencionar otro importante apartado de actuaciones; me estoy refiriendo al programa de adecuación de márgenes y riberas. Encuadradas dentro del desarrollo del protocolo de colaboración suscrito en julio de dos mil entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente, se trata de actuaciones que pretenden la adecuación para el uso social y la defensa de las riberas de los ríos a su paso por las localidades de Castilla y León.

Dentro de este programa, se han suscrito, hasta la fecha, veintitrés convenios para la restauración de riberas urbanas, con una inversión prevista en dos mil cinco de casi 21.000.000 de euros. Entre los mismos, destacan actuaciones en grandes núcleos de población como Aranda de Duero, Burgos, Palencia, Segovia o Soria, y otras en poblaciones de menor tamaño como Barco de Ávila o Puebla de Sanabria.

Muestra de la eficacia de este programa de riberas urbanas es el hecho de que para finalizar el mismo solo están pendientes dos convenios: la segunda fase de Burgos y Ciudad Rodrigo, para que se pueda facilitar su inmediata contratación por parte de Aguas del Duero. Desde esta perspectiva, y una vez terminada la primera etapa, consideramos conveniente impulsar nuevos convenios de colaboración a este respecto en el futuro.

También, y fuera ya del ámbito urbano, pero compartiendo objetivos con las actuaciones que acabo de citar, se incluyen en los presupuestos para dos mil cinco un total de veinticuatro actuaciones, entre las que me gustaría destacar por su especial relevancia la recuperación de las riberas del Canal de Castilla.

Señorías, otra de las grandes líneas de actuación de la Consejería de Medio Ambiente para el próximo año es la dirigida a conseguir una adecuada gestión de los residuos de acuerdo con los principios y objetivos recogidos en la normativa comunitaria, en la Ley de

Residuos y en la Estrategia Regional de Castilla y León. Nuestro objetivo en esta Legislatura es completar los sistemas provinciales de gestión de residuos urbanos, y para ello contaremos con más de 46.000.000 de euros en dos mil cinco.

Como Sus Señorías saben, se han financiado y se encuentran en funcionamiento los sistemas provinciales de Ávila Norte, Segovia, Soria, Zamora, Valladolid y León, este último inaugurado hace tan solo mes. En primer lugar, y para completar los sistemas que aún faltan, es decir, los de Ávila Sur, Burgos, Palencia y Salamanca, se contemplan doce actuaciones, con una inversión total próxima a los 30.000.000 de euros; ello incluye inversiones en tres centros de tratamiento de residuos, dos plantas de compostaje y siete plantas de transferencia.

Como parece lógico, también consignamos partidas destinadas a la modernización y ampliación de algunos de los sistemas que funcionan en la actualidad, como es el caso de los centros de tratamiento de residuos de Soria y de Zamora.

Señorías, soy conscientes... soy consciente de las especiales circunstancias en las que se encuentran alguno de los proyectos mencionados. Estoy convencido de que la política de residuos debe implicar a toda la sociedad, y por eso es imprescindible la responsabilidad y colaboración del Gobierno y de todos los Grupos Parlamentarios. Y en nada contribuyen a este fin las manifestaciones en... que pongan en duda sistemáticamente la calidad ambiental del objetivo perseguido, sea cual sea la ubicación seleccionada.

En segundo lugar, otro de los compromisos de Legislatura de la Consejería de Medio Ambiente en materia de residuos se centra en el sellado de los vertederos existentes. Para ello, el presupuesto contempla veintitrés actuaciones por un importe de 9.000.000 de euros. Destacan las de Árevalo, Las Navas del Marqués, Carbonero el Mayor, Medina de Rioseco o Bermillo de Sayago. Esta política de residuos ha sido posible contemplarla y desarrollarla en el marco de la colaboración con la Administración del Estado, que ha asignado desde mil novecientos noventa y siete la cantidad de 175.000.000 de euros en fondos de cohesión.

En un tercer bloque me referiré al conjunto de actuaciones relacionadas con la protección y mejora ambiental, que cuentan con una dotación superior a los 11.000.000 de euros. Destacan en este apartado las actuaciones derivadas de la Estrategia de Control de la Calidad del Aire; las acciones de ayuda a las Entidades Locales para optimizar la recogida selectiva de residuos en lo relativo al papel y cartón, al vidrio y envases; las acciones directas para implantar programas de minimización en polígonos industriales o para la investigación

y el desarrollo de sistemas de gestión de residuos específicos. También incluimos actuaciones para seguir avanzando en la extensión de red dinámica del ruido, así como una previsión económica para facilitar el cumplimiento de los compromisos derivados del Protocolo de Kioto.

Por otra parte, las actuaciones de recuperación y mejora de la calidad ambiental se concretarán en dos mil cinco en un total de diecinueve proyectos, cuya inversión asciende a 2,3 millones de euros.

Quiero finalizar la exposición de actuaciones en materia de calidad ambiental con un proyecto novedoso en el ámbito nacional. Me estoy refiriendo a la Ciudad del Medio Ambiente, una iniciativa pionera de edificación y construcción sostenible que consolida a la ciudad de Soria como referente principal de España en materia de desarrollo compatible con el medio ambiente. Con la Ciudad del Medio Ambiente, Señorías, se pretenden diseñar una serie de actuaciones que supongan un ejemplo de la aplicación real de las más avanzadas propuestas en materia ambiental, unas actuaciones que representen un escaparate de las tecnologías que marcarán las relaciones entre el ser humano y su entorno durante las próximas décadas. A este proyecto vamos a destinar en el año dos mil cinco, inicialmente, 3.000.000 de euros.

Señorías, tras haber expuesto las principales actuaciones y proyectos en materia de calidad ambiental, quiero referirme ahora a la otra gran área de actuación de la Consejería, que es el medio natural.

El patrimonio natural de nuestra Comunidad Autónoma, que es uno de los más extensos y valiosos de la Unión Europea, sigue teniendo un trato preferente en el presupuesto de dos mil cinco. Este área se dota con más de 163.000.000 de euros y experimenta un crecimiento del 7,9%. Los principales objetivos que pretendemos alcanzar con los presupuestos en el área del medio natural son: conservar la biodiversidad de nuestra Comunidad; potenciar la multifuncionalidad de los montes e impulsar las condiciones que permitan su mayor desarrollo; implicar a todos los protagonistas del sector y favorecer su vertebración como agentes de desarrollo e impulsores de nuevos modelos de un uso sostenible de las regiones montañosas; y contribuir, en fin, en la medida de las posibilidades del sector -que entendemos que son muchas-, a un desarrollo rural sostenible, ofreciendo a la vez oportunidades de empleo estable y digno.

Alcanzar estos objetivos implica la realización de diversas medidas de carácter eminentemente inversor, unas medidas que reflejen los efectos de una política enfocada hacia la planificación, gestión, ordenación, protección y conservación del medio natural. Por ello, el

capítulo de inversiones es el que experimenta el mayor crecimiento en este año: un 12,4% en el medio natural.

Comenzaré refiriéndome a la lucha contra los incendios forestales. Dedicaremos en dos mil cinco más de 63.000.000 de euros, entre las medidas de carácter preventivo y el operativo de detección y extinción.

Por lo que respecta, en primer lugar, a las medidas destinadas a la prevención de incendios, estas absorben una dotación de 42,5 millones de euros. Quiero recordar aquí, Señorías, que tenemos la mejor dotación de toda España en prevención, consiguando el doble a prevención que a extinción.

Las medidas de carácter preventivo se pueden clasificar en tres: medidas de carácter social -como puede ser el Plan 42-; medidas dirigidas a reducir el combustible existente en nuestros montes, a través de tratamientos selvícolas y desbroces; y, por último, medidas dirigidas a la puesta en valor del medio natural, a través, sobre todo, de la ordenación forestal.

En lo que respecta a las medidas de carácter social, el Plan 42 es la primera de estas actuaciones. El año dos mil cinco supone el tercer año de implantación real de este Plan en nuestra Comunidad, y los presupuestos le asignan una inversión superior a 7.000.000 de euros. El Plan 42 se aplicará el próximo año a nuevas zonas de Castilla y León, concretamente, a las provincias de Salamanca y a la vertiente norte de la Sierra de Gredos. Recoge diversas iniciativas; básicamente, se centran en acciones de prevención que tiendan a modificar conductas para mejorar su adaptación a la realidad actual de nuestro medio ambiente, tales como la determinación de las causas que originan los incendios, la puesta en valor de los recursos, las iniciativas de desarrollo rural o concienciación de la población, especialmente en ciertos colectivos de riesgo.

En segundo lugar, se encuentran las medidas destinadas a una adecuada gestión del monte para que se reduzca el combustible acumulado. Aquí destacaré la consolidación de una línea de ayudas agroambientales que contempla un plan de desbroces para cinco años, al que podrán acogerse nuevos beneficiarios durante el año dos mil cinco. Con estas ayudas conseguimos que se ordenen a escala... a gran escala los recursos pastables en régimen extensivo. Se trata, Señorías, de un eficaz instrumento que permite controlar el exceso de matorral existente en el monte sin utilizar el fuego, a la vez que establecer las bases de gestión que abran perspectivas de futuro a la ganadería extensiva. La puesta en marcha de este programa agroambiental supone una inversión total, en el periodo dos mil tres-dos mil ocho, de 15.000.000 de euros; y afectará, según nuestras previsiones, a más de cuatrocientas explotaciones ganaderas.

Estas actuaciones en materia del manejo de pastizales se verán complementadas con las inversiones en los pastaderos existentes en los montes gestionados por la Consejería, que, además de desbroces para la obtención de pastos, se enfocan a la realización de mejoras ganaderas, como cerramientos y abrevaderos; todo ello dirigido a una explotación racional de los recursos pastables. La inversión total en mejora de pastizales en la Comunidad alcanzará el próximo año la cifra de 5,1 millones de euros.

Otra de las actuaciones en materia de gestión forestal para reducir el combustible existente se centra en los tratamientos selvícolas. Por ello, durante el próximo año se pretenden realizar tratamientos selvícolas en más de veintidós mil hectáreas, para contribuir a conservar y poner en valor nuestros bosques de una forma planificada que garantice su biodiversidad.

La tercera y última de las medidas en materia de prevención de incendios se dirige a lograr una adecuada ordenación de nuestros montes. Como Sus Señorías saben, durante este año hemos comenzado a elaborar Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (los PORF). A los de la Montaña Occidental Leonesa y Almazán se le unirán los de Páramos Palentinos y Tierra de Pinares de Valladolid, así como el PORF de la Tierra de Pinares de las provincias de Soria y Burgos.

Seguiremos también avanzando en la elaboración de instrumentos de planificación a escala monte, que a la larga son los que definen el día a día de la gestión de los mismos y que se integrarán en las planificaciones de rango superior, como son los PORF anteriormente citados. En el próximo año abordaremos, Señorías, la ordenación forestal de sesenta mil hectáreas arboladas. A estas dos escalas diferentes de planificación a las que acabo de añadir... referirme les dedicaremos, a estas dos, un total de 2,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 46,3% respecto al ejercicio actual. En ese sentido, me gustaría recordar que Castilla y León es la Comunidad que tiene un mayor número de hectáreas arboladas en toda España, con sus correspondientes planes de gestión.

Hasta aquí he expuesto las actuaciones en materia de prevención, una señal de identidad, un hecho diferencial de nuestra política de lucha contra incendios, y que, como dije anteriormente, representa una inversión dos veces superior a los gastos generados en la faceta de extinción por el Programa Integral de Lucha contra los Incendios.

Aun así, consideramos que resulta necesario prestar una especial atención a los dispositivos de detección y extinción, por lo que 20,5 millones de euros se destinarán a este fin. Incidiremos, como en campañas pasadas, en la formación del personal que participa en el operati-

vo de extinción y en el reforzamiento de la seguridad laboral de los trabajadores de este sector.

Dentro de este apartado –formación en materia de incendios–, concluiremos en dos mil cinco las obras del edificio del Centro para la Defensa contra el Fuego en la ciudad de León. La inversión total asciende a los 2,5 millones de euros, y el próximo año realizaremos el diseño y la dotación interior del edificio para su puesta en marcha.

Señorías, otra de las grandes líneas de actuación en materia forestal es la referida a la restauración de la vegetación. Conservar y mejorar para las generaciones futuras es una obligación, pero nos sentimos también moralmente obligados a dejarles un patrimonio natural acrecentado. Por ello, seguimos manteniendo el objetivo de incrementar aún más la superficie arbolada en Castilla y León. En los presupuestos del dos mil cinco contemplamos la inversión de 40,5 millones de euros en la línea de restauración de la vegetación, que, además de las actuaciones en producción de plantas y mejora genética, permitirá la repoblación el próximo año de diecisiete mil nuevas hectáreas, con treinta millones de árboles, e incluida la reforestación de tierras agrarias, que todos los años beneficia a más de ocho mil personas.

Con ello, no solo abordaremos nuevas forestaciones, sino que también incidiremos en la importante tarea de mantener el elevado número de hectáreas reforestadas en ejercicios anteriores. Estoy convencido de que estamos hablando no solo de nuestro patrimonio, sino también de un factor de desarrollo que deberá ser valorado cada vez más, en mayor medida, en los sucesivos avances contra el cambio climático y los gases de efecto invernadero.

A través de las repoblaciones efectuadas desde la Consejería de Medio Ambiente en los terrenos que de forma directa gestiona y del Programa de Reforestación de Tierras Agrarias, hemos conseguido que Castilla y León sea una de las Comunidades con mayor número de hectáreas repobladas en el periodo mil novecientos noventa-dos mil tres en todo el territorio español: doscientas cincuenta y cinco mil hectáreas. Y ello gracias a una decidida política de restauración del medio natural y de recuperación de territorios que originalmente estaban cubiertos de bosques.

Por todo ello, he de significarles que este año ha entrado en funcionamiento el Centro Regional de Extracción de Frutos y Semillas en Quintanar de la Sierra (Burgos). Tenemos la intención de poner en marcha, a lo largo de las próximas semanas, el Banco Regional de Materiales Forestales de Reproducción, que se ubica en el Vivero Forestal Central de Valladolid, con lo que damos cumplimiento a otro de nuestros objetivos de Legislatura. Y estas actuaciones se van a

completar en dos mil cinco con las obras de creación de un Sequero Forestal en los terrenos disponibles en el Vivero de Valladolid, con una inversión total de 2,2 millones de euros, e implicará una mejora e incremento de los rendimientos de extracción de semilla de los frutos forestales. Para evaluar esta iniciativa en su justa medida, les diré que en dos mil cinco produciremos dieciséis millones de plantas -de plantas forestales, lógicamente-, con garantía de pureza genética.

Señorías, el empleo es la condición indispensable para lograr un desarrollo rural que permita fijar población. Las actividades forestales y de conservación de la naturaleza constituyen uno de los yacimientos potenciales de creación de puestos de trabajo más importantes en nuestra Comunidad, en las zonas de montaña muy especialmente, donde la generación de empleo es todavía más difícil.

El empleo, pues, es otro, y quizá el más importante, de los ejes principales en torno al que giran las actuaciones que llevaremos a cabo en el medio natural. Por un lado, un empleo directamente ligado a la inversión pública; por otro, el empleo derivado del aprovechamiento maderable de nuestros bosques; y, por último, el empleo vinculado a la industria forestal de Castilla y León.

En primer lugar, he de significar que este presupuesto, en lo que respecta a empleo ligado a inversión pública, conlleva el aumento inducido conforme a los compromisos adquiridos en el ámbito del diálogo social, de un incremento de más de trescientos puestos de trabajo. Pero no solo se trata de más empleo, sino, sobre todo, Señorías, de un empleo de más calidad. Y ello como consecuencia de dos procesos en los que la Consejería de Medio Ambiente ha trabajado de una forma muy activa: por un lado, el acuerdo alcanzado con las centrales sindicales sobre la ampliación del tiempo de trabajo de los empleados fijos discontinuos de la Consejería; y, por otro, la firma del Primer Convenio Colectivo Regional para el sector de las actividades forestales, el primero, además, que se firma en toda España, para el que la mediación de la Consejería -como Sus Señorías conocen- ha sido esencial.

Además de mejoras muy significativas en todos los ámbitos de la vida laboral, como pueda ser la adscripción al Régimen General de la Seguridad Social, este Convenio Colectivo representa un incremento salarial destacable, que ha pasado de un salario medio diario de mercado de 39 euros a 57 euros en la actualidad, lo que supone un aumento del 46% en el salario diario de estos trabajadores. Esto tiene que aumentar no solamente la dignificación del trabajo en el ámbito forestal, sino también el atractivo para los jóvenes del mundo rural frente a otros sectores alternativos de la actividad económica.

En segundo lugar, el aprovechamiento de los bosques también genera un empleo estratégico en las zonas de montaña. Solo los aprovechamientos maderables dan empleo a más de mil cien trabajadores en Castilla y León.

En tercer lugar, es preciso resaltar la importancia que damos al impulso y promoción de nuestra industria forestal. La puesta en valor de los bosques permite una industria que transforme nuestros productos. Para que las empresas de transformación forestal utilicen en mayor medida los recursos regionales como materia prima, es necesario una mayor promoción, su normalización y el desarrollo de procesos industriales novedosos. Este es el objetivo del Centro de Promoción y Servicios Forestales de Castilla y León -CESEFOR-, centro tecnológico de servicios al que destinaremos para su configuración 700.000 euros durante el año dos mil cinco.

Precisamente, este centro ha sido el impulsor en la Comunidad Autónoma de la certificación forestal sostenible, que se ha traducido en la certificación de más de cien mil hectáreas de la comarca de Tierra de Pinares de Soria y Burgos; unas hectáreas que representan más de la tercera parte de todo lo certificado a escala nacional. La certificación forestal garantiza la sostenibilidad de la gestión forestal realizada en el territorio y, al mismo tiempo, es un instrumento de mercado que proporciona un valor añadido a la madera. De esta forma, los propietarios pueden poner en el mercado un producto de mayor valor añadido y consideración comercial, y los industriales transmitir a los consumidores que su producto procede de bosques correctamente gestionados. Los fabricantes de tableros de esta Comunidad Autónoma ya están produciendo, Señorías, tablero certificado.

En esta misma línea de trabajo, les anuncio que durante dos mil cinco iniciaremos el proceso conducente a la obtención de la certificación a escala regional.

Por último, y dentro del apartado de medidas dirigidas a promocionar la industria forestal de la Comunidad, hemos trabajado en la búsqueda de nuevas utilidades de los productos del monte y el desarrollo de nuevas tecnologías, que además tienen efectos ambientales notables.

En este sentido, hemos impulsado los estudios del empleo de la biomasa forestal para producir energía, y en el año dos mil cinco estaremos en condiciones de decidir la ubicación de una central de biomasa forestal, en colaboración con el Ente Regional de la Energía. Espero con ello que la principal fuente de empleos del sector forestal -que reside, precisamente, en las industrias transformadoras de los productos del bosque- se vea impulsada, y se acometan nuevas iniciativas que den fruto a un incremento sostenido y constante en el

tiempo de los puestos de trabajo que actualmente hay en el sector.

Señorías, paso a continuación a abordar el otro gran pilar sobre el que se asienta la actuación de la Consejería de Medio Ambiente en materia de conservación de la naturaleza y desarrollo rural. Me estoy refiriendo a la política de conservación de los espacios naturales y de las especies protegidas, junto con el aprovechamiento regional de los recursos cinegéticos y piscícolas, cuyo prestigio y alcance trasciende ampliamente nuestras propias fronteras.

En conjunto, destinaremos en dos mil cinco a estas actuaciones 37.000.000 de euros, con un incremento del 21% respecto del año anterior. Este esfuerzo refleja la importancia y el reconocimiento que para la Junta de Castilla y León tienen las zonas de nuestro territorio que han sido objeto de declaración como espacio natural protegido.

Destinaremos en dos mil cinco la cantidad de 24.000.000 de euros al desarrollo de las diferentes líneas de actuación que recoge el Programa Parques Naturales de Castilla y León; es decir, incrementaremos en más de 7,2 millones de euros esta partida respecto al año anterior, con un aumento del 42,6%.

Impulsaremos así, de forma decisiva, la dotación a cada uno de los espacios naturales de la red de unas infraestructuras básicas que permitan poner en valor sus recursos naturales, tales como casas del parque, señalización de itinerarios y puntos de interés natural, o establecimiento y mejora de la red de senderos y miradores.

Desde el punto de vista presupuestario, las actuaciones del Programa Parques Naturales se desglosan en 15,2 millones para la creación y el mantenimiento de infraestructuras de uso público y de casas del parque, 4,3 millones para la depuración en espacios naturales y 4,5 millones en ayudas a las zonas de influencia socioeconómica. Es decir, la inversión en el Programa Parques en el ejercicio dos mil cinco superará, un año más desde su implantación, el mínimo previsto en el programa, consolidando el crecimiento inversor que se abordó en dos mil cuatro.

Ya que anteriormente, en el apartado de calidad ambiental, se comentó el esfuerzo realizado en materia de depuración de aguas en espacios naturales, creo que ahora se debe profundizar en las otras dos medidas.

La primera de ellas: las infraestructuras de uso público, cuyas dotaciones aumentan un 56,7%, y muy especialmente las casas del parque, que son reconocidas por el Programa Parque como de vital importancia para el éxito del mismo. Por ello, tenemos previsto, Señorías,

realizar durante el próximo ejercicio dieciséis actuaciones en las casas del parque por un importe de 8,8 millones de euros.

Además, apostaremos en dos mil cinco por que las infraestructuras de uso público previstas en el Programa Parques alcancen unos estándares de calidad y prestación de servicios de reconocido prestigio, mediante la adquisición paulatina de las marcas "Q" de calidad. Precisamente, uno de nuestros espacios naturales -las Hoces del Río Duratón- ha sido de los pioneros en España en obtener este distintivo.

En este sentido, les anuncio que para el año dos mil cinco iniciaremos la tramitación de esta marca calidad en el Cañón del Río Lobos, destinando a esta finalidad una inversión de 1.000.000 de euros.

En cuanto a las ayudas que se conceden a las localidades sitas en los espacios naturales, hemos decidido consolidar el esfuerzo inversor correspondiente a las zonas de influencia socioeconómica. Así, en dos mil cinco dotaremos con 4,5 millones de euros las actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población residente en los espacios naturales.

Y antes de pasar a hablar de las actuaciones destinadas a la conservación de la biodiversidad, quería referirme aquí a un proyecto que impulsaremos en dos mil cinco, muy relacionado con la filosofía de puesta en valor del patrimonio natural como incentivo de desarrollo económico. Me estoy refiriendo al proyecto Cúpula del Duero. Con una inversión de 4.000.000 de euros para el próximo año, el proyecto Cúpula del Duero nace con la vocación de ser un proyecto de dinamización y desarrollo sostenible para las poblaciones del entorno del Duero. Con un ámbito regional y transfronterizo, se prevén a lo largo de su desarrollo diversas actuaciones cuyo eje central se estructura en torno a unos nodos emblemáticos: las Cúpulas del Duero, cuya función principal será ser foco de atracción de iniciativas.

Dicho esto, me referiré a las medidas para la conservación de nuestra biodiversidad, es decir, de nuestras especies protegidas y hábitat prioritarios, y la recuperación de los degradados, que supondrán una inversión de más de 3,6 millones de euros. Esta inversión se reparte entre el inventario y consolidación de la Red Natura 2000, a la que Castilla y León aporta más del 25% de su territorio; los planes de recuperación o de conservación de especies protegidas, como el oso pardo, el águila perdicera, el visón europeo y el urogallo; actuaciones de conservación de otras especies, como el águila imperial, la cigüeña negra o el cernícalo primilla; así como la implantación de los Planes de Gestión de Lugares de Interés Comunitario.

Otro importante aspecto en el que inciden estos presupuestos es en la mejora de un recurso natural renovable

generador de riqueza, y que, sin duda, resulta de interés y amplio calado social para una gran parte de nuestros conciudadanos. Me estoy refiriendo a la... a la caza y a la pesca.

La caza y la pesca constituyen un importante recurso natural renovable, capaz de generar riqueza para la población rural. Baste señalar como dato los 2,2 millones de euros que han ingresado este año los Ayuntamientos de las Reservas Regionales de Caza por subastas de las piezas. Estas subastas constituyen una de sus principales, si no la más importante, fuente de financiación.

Al conjunto de las actividades cinegéticas y piscícolas la Consejería de Medio Ambiente va a destinar más de 10,5 millones de euros. De estos, 4,2 millones se invierten en pesca, 3,2 en caza y 2,9 en subvenciones para el fomento de estas actividades.

Empezando por esta última partida dedicada a las subvenciones, destacaré los 1,7 millones de las zonas de influencia socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza, que se dirigen a los municipios y Entidades Locales. El resto -1,2 millones- tienen como destinatarios a asociaciones, federaciones, titulares de terrenos cinegéticos, sociedades de cazadores y de pescadores, centros de acuicultura y fundaciones.

En materia piscícola, pretendemos dar respuesta a las necesidades que han detectado los estudios genéticos en las poblaciones de salmónidos mediante la modernización de las piscifactorías gestionadas por la Consejería, así como posibilitar la recuperación y modernización de nuestro cangrejo de río autóctono. A esta programación destinaremos 1,8 millones de euros.

Queremos, así, seguir poniendo a disposición de los ciudadanos las aulas del río como un lugar de encuentro que permita conocer mejor el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos, a la vez que sirva de adiestramiento e iniciación al ejercicio de la pesca. En dos mil cinco incorporaremos... a este motivo de... las aulas del río Pineda de la Sierra, en Burgos.

Por último, en materia de caza, los esfuerzos de inversión se dirigen hacia los territorios gestionados por la Consejería, Reservas Regionales de Caza y Zonas de Caza Controlada, a los que dedicaremos en dos mil cinco la cantidad de 1,5 millones de euros. La conservación de los recursos cinegéticos absorberá otros 1,3 millones.

Señorías, tras el repaso efectuado a las principales áreas de actuación en las que inciden estos presupuestos, quiero destacar programas que por su carácter horizontal resultan de gran importancia. Me estoy refiriendo a la educación y sensibilización ambiental. En la base del éxito de las políticas de desarrollo sostenible está la

implicación y participación de todos los sectores y estamentos sociales. La consecución de este objetivo no será posible sin que exista, con carácter previo, suficiente información al alcance de todos y un adecuado nivel de sensibilización y capacitación en los ciudadanos de Castilla y León. La educación ambiental se convierte así en una herramienta indispensable para cualquier planificación que tenga como fin la consecución de modelos sostenibles de desarrollo. La dotación para educación ambiental en dos mil cinco será de 4,4 millones de euros.

Estos créditos darán soporte a distintos programas educativos, entre los que quiero destacar: una campaña sobre el uso sostenible de la energía, un amplio programa de interpretación ambiental desarrollado desde los departamentos de la Consejería, una extensa línea de actuaciones en formación ambiental y un programa de voluntariado ambiental en espacios protegidos. Estas y otras actuaciones complementarias suponen más de 2,1 millones de euros de inversión.

En el ejercicio dos mil cinco se avanzará en la creación del centro de recursos ambientales, de relevancia para la celebración de encuentros, seminarios y jornadas, y para el acceso del público general mediante una dotación interpretativa específica. A este fin se destina un total de 1,1 millones de euros.

Consolidamos, asimismo, los programas de educación ambiental en el marco de los convenios suscritos con la totalidad de las Diputaciones y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. A esta línea se destinan más de 600.000 euros, lo que supone un incremento del 13% sobre la dotación del ejercicio anterior.

Completan las actuaciones las subvenciones destinadas a entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades de educación ambiental. Y en este capítulo, que es de una importante proyección social, se dirigen medio millón de euros.

En relación con la modernización de la gestión y la mejora de la atención al ciudadano, continuaremos trabajando en la implantación de las nuevas tecnologías en la Administración. Por ello, en el año dos mil cinco, y en coordinación con la Dirección General de Telecomunicaciones, ampliaremos el parque de servidores de red local, ordenadores personales e impresoras en todos los edificios administrativos, y progresivamente incorporaremos a la red corporativa de la Junta las oficinas comarcales de la Consejería y las casas del... del parque.

Quiero terminar esta exposición refiriéndome, aunque sea brevemente, a un aspecto presupuestario no relacionado directamente en el Proyecto de Presupuestos, pero que sí que forma parte de la documentación remitida a las Cortes de Castilla y León. Se trata de la ejecución presupuestaria.

Una vez que se disponen de los datos definitivos del año dos mil tres, hay que señalar que la ejecución presupuestaria global ha sido del 96,1%. En lo relativo a operaciones corrientes, se ha ejecutado el 98,6%, y en el ámbito de operaciones de capital cerca de un 95,4%. Como podrán comprobar Sus Señorías, se trata no solo de uno de los mejores datos de toda España, sino también las mejores cifras de los últimos cuatro años.

Termino, Señorías. Concluyo diciendo que considero estos presupuestos como un instrumento básico para favorecer la cohesión territorial, económica y social de Castilla y León; un instrumento que debe contribuir a la creación de empleo, y un instrumento que debe facilitar el aumento de la riqueza e impulsar la mejora de la calidad de vida en Castilla y León.

Hemos hablado de las cifras, de los incrementos, de las consignaciones presupuestarias; y todo esto se traduce en actuaciones concretas, en compromisos precisos pensando en las personas. Más de 400.000.000 de euros, un 80% para inversión, casi un 8% de aumento. Pero, sobre todo, más de ciento cincuenta nuevas actuaciones de abastecimiento y saneamiento para que nuestros municipios dispongan del agua necesaria y con la mejor calidad; doce actuaciones en infraestructuras para el tratamiento de residuos -concretamente, tres centros de tratamiento de residuos, dos plantas de compostaje y siete plantas de transferencia-; un total de veintitrés actuaciones para el sellado de vertederos; más de 63.000.000 de euros para la lucha contra incendios, con la mejor ratio en prevención de toda España e invirtiendo en esta materia más del doble que en extinción; más de diecisiete mil hectáreas repobladas en dos mil cinco, que supondrán treinta millones de nuevos árboles en Castilla y León; y, por último, dieciséis actuaciones en Casas del Parque, con una inversión de 9.000.000 de euros.

Estoy convencido de que son unos buenos presupuestos, pero también estoy seguro de que pueden ser mejorados, y el trabajo de las Cortes de Castilla y León debe contribuir a ello. Les animo a que sea así.

Señorías, podemos aspirar a una Región mejor, con más respeto a la naturaleza y con más infraestructuras medioambientales; una Región solidaria que contribuya a un mundo sostenible y con firmes convicciones en relación con la biodiversidad y el cambio climático.

Señorías, estas son nuestras propuestas, y a su consecución comprometemos nuestro trabajo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión, la reanudamos a las once y media.

*(Se suspende la sesión a las once horas diez minutos, reanudándose a las once horas treinta y cinco minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para preguntas u observaciones al señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero. Como Portavoz del Grupo Socialista, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, y espero que la relación sea fluida en lo que se refiere a su Consejería, sobre todo por el... la agilidad del trabajo parlamentario.

Bien. Usted aquí nos ha hecho una exposición exhaustiva. Y, desde nuestro punto de vista, mucho más importante, a veces, que el qué y el cuánto es el cómo se hacen las cosas. Y en ese sentido es en el que yo quería basar mi intervención, porque usted decía que los números explican más que las palabras, y hay un refrán que dice que "hechos son amores y no buenas razones". Y en ese sentido es donde vamos a ir.

Yo, en todas y cada una de las comparecencias que he tenido ocasión de estar presente, escucho por boca de los responsables de la Junta de Castilla y León, cuando toca hablar de este tema, la importancia que tiene para el Gobierno de Castilla y León este área: el medio ambiente. Hoy, usted ha insistido una vez más en ello. Y yo lo que veo es que la importancia del medio ambiente, luego dentro de los propios presupuestos de la Junta de Castilla y León no se nota. Y no se nota, porque tienen que dar una respuesta a los problemas medioambientales de la sociedad, y estos presupuestos -desde nuestro punto de vista, señor Consejero- no dan respuesta a los problemas medioambientales de la sociedad de Castilla y León.

Mire, vamos a hablar de presupuestos y de su eficacia. Ustedes han empezado mal, desde mi punto de vista: pretenden modificar la Ley de Espacios Naturales a través de la Ley de Acompañamiento de estos Presupuestos. Nosotros vemos que eso no... no estamos de acuerdo en que lo haga así, porque se hace sin diálogo y hurtando el debate parlamentario específico. Ustedes pretenden reducir el tiempo que tiene la sociedad para participar en la elaboración de los instrumentos de planificación; vemos que lo quieren hacer de espaldas a la calle y de espaldas, en cierta medida, al Parlamento. Porque, hombre, resulta un poco paradójico que, cuando en algunos casos ustedes llevan entre doce y quince años sin declarar espacios, ahora pretenden acortar el tiempo que corresponde a la ciudadanía. Nosotros creemos que esta Ley habría que revisarla con detenimiento para adaptarla a las necesidades actuales, y no

traerla camuflada y de tapadillo en estos presupuestos; presupuestos que, junto con Sanidad y Educación -exceptuando Hacienda-, es de las áreas que menos sube, a pesar de su 7,7%.

Y si además observamos que dentro de la Consejería de Medio Ambiente los gastos de personal, que, como usted dijo, aumentan un 8,5, y el gasto corriente se dispara al 9,02 de subida y, por otro lado, el Capítulo IV disminuye un 15%, no puede decirse, desde nuestro punto de vista, que son unos presupuestos inversores. Porque, aunque el Capítulo VI aumente un 9,18, y el Capítulo VII, que son las Transferencias de Capital -es decir, las ayudas para financiar inversiones-, solo aumenta el 1,6%.

Y para disfrazar, de alguna manera, esa subida del nueve... ese aumento del 9,18 como inversiones reales en estos presupuestos, y que de paso no se les dispare todavía más el Capítulo II, engordan el Capítulo VI camuflando actuaciones propias de gastos corrientes en inversiones reales. Y le puedo poner dos ejemplos muy concretos, como es la revista de Medio Ambiente o la administración de Centros... Cinegéticos o Piscifactorías, que, a nuestro entender, corresponderían al Capítulo II. Y todo ello para justificar que el aumento de ingresos se refleje en más inversión real, y esto nosotros es lo que llamamos "trampa presupuestaria", señor Consejero.

El programa entero de gestión medioambiental solo aumenta un 4,6%, lo que significa que está un 3,1% por debajo del 7,7 de aumento del presupuesto medioambiental y el 2,3% por debajo del 6,97 de incremento medio del presupuesto general de la Junta.

En cuanto a la Secretaría General y Servicios Centrales -por ir paso a paso-, el Programa de Gestión Medioambiental, dentro del Subprograma Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente, las inversiones reales bajan un 9% para el funcionamiento de Servicios Centrales. Y el Capítulo VII, donde están las becas de formación ambiental a familias e instituciones sin ánimo de lucro y empresas privadas, baja un 2,2%. Y el Subprograma de Protección y Educación... Ambiental baja el 6,5%, que curiosamente es donde menos se ha ejecutado también a treinta y uno de septiembre, solo el 13,3%.

También bajan las ayudas a Corporaciones Locales e instituciones sin ánimo de lucro. Y vuelven a bajar, dentro del Capítulo IV, las campañas de promoción medioambiental a través de asociaciones sin ánimo de lucro, un 22%, señor Consejero; y las gestionadas por las Corporaciones Locales para financiar programas de educación ambiental disminuyen a su vez el 20,7%.

Asimismo, en el Capítulo VII, para fomentar la formación de desempleados en materias relacionadas con el medio ambiente, bajan también el 23,7%.

Y, por lo tanto, aquí tenemos ya la primera conclusión, que es que la Consejería de Medio Ambiente no apuesta por la formación ni la promoción a la educación ambiental.

Si nos vamos ya al Servicio de Dirección... de la Dirección General de Calidad Ambiental, en el Programa de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas es el que menos se ha ejecutado en este año dos mil cuatro, solo el 27,45%. A pesar del aumento presupuestario en un 10,65%, siguen sin cumplirse los objetivos. Todos los años se les está oyendo... y yo he visto las transcripciones donde dicen que esperan conseguir que ninguna localidad tenga que ser abastecida con cisternas; y la realidad es que sigue habiendo localidades en Castilla y León en alerta roja por no tener agua, ya sea por falta de caudal, avería en la red, o por estar el agua contaminada, entre otras sustancias, por arsénico, y necesitan ser abastecidas por cisterna. Mire, en el dos mil dos había ciento veintiséis localidades que necesitaban ser abastecidas; curiosamente, en el dos mil tres bajan a treinta, y esto es porque ustedes solo cuentan a partir de lo que consideran sequía, es decir, de más de dos semanas de abastecimiento por camiones cisterna.

En el dos mil cuatro, señor Consejero, vuelve a subir y tenemos ciento veinticuatro localidades, en los primeros meses del año, que han tenido que ser abastecidas por camiones cisterna; algunas -seis, quince, veintinueve o treinta y ocho semanas, como Simancas, en Valladolid- que han sido todos los días del año por contaminación de sus aguas. El año pasado, ustedes presupuestaron 776.000 euros para el abastecimiento. Y yo me pregunto, y le pregunto a usted, cómo es que todavía no se ha solucionado este problema.

Y si hablamos de depuración de aguas residuales -que usted ha hecho mención aquí-, solamente el Espacio Natural de Picos de Europa -le voy a poner como ejemplo- tiene diez depuradoras que están diseminadas como setas, porque tampoco se plantea una actuación integral en condiciones, y ellas, instaladas entre los Valles de Valdeón y Sajambre, y solo dos están funcionando en la actualidad.

De los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León, han tenido ustedes actuaciones en depuración en ciento setenta y tres localidades; faltan todavía dos mil setenta y cinco, de los cuales, treinta y nueve están en fase de ejecución.

Los datos que les estoy dando son respuestas suyas parlamentarias, quiero decir que no me los estoy inventando yo, sino que están firmados por la anterior Consejera de Medio Ambiente.

Por lo tanto, fíjese, tienen ustedes previstas actuaciones en saneamiento y depuración programadas hasta

dos mil siete... hasta el año dos mil siete, cincuenta y ocho. Y aquí vamos ya a la segunda conclusión: a este ritmo, y haciendo cuentas, tardarán ciento cuarenta años en tener todos los municipios en buenas condiciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Fíjese dónde estaremos usted y yo dentro de ciento cuarenta años.

Y, por cierto, le quería yo preguntar aquí qué pasa con la ampliación de la estación depuradora de Burgos, cómo es que ahora le quieren ustedes cargar con el mochuelo, según declaraciones, al Gobierno Central. Y qué pasa también con la depuradora de Vegacervera, en el espacio natural en León, que, a pesar -como le digo- de estar en un espacio natural y tener hecho el proyecto, no figura ni siquiera entre las proyectadas para el dos mil siete.

Y si hablamos del reparto de dinero en relación al abastecimiento y saneamiento relacionados con la mejora del medio natural en la zona de El Bierzo y Montaña Cantábrica, nos encontramos con localidades "privilegiadas" -entre comillas-, porque la misma inversión se repite, y la repiten ustedes en sus programas y los consideran la misma zona como Zona Periférica, como Camino de Santiago, como Plan del Carbón, como Plan de Activación de las Cuencas Mineras, y, además, por ser espacio natural. Y ahora, por lo que le he escuchado, en algunos sitios habría que añadir también el concepto de la "Cúpula del Duero", señor Consejero.

Y si, además, tenemos en cuenta que los Fondos Miner deberían de ser suplementarios y no sustituir a los dineros de la Junta de Castilla y León... además, deberían de especificar a qué proyectos concretos van destinados esos dineros. Y aquí llegamos también a la tercera conclusión: los presupuestos, señor Consejero, tienen trampas y engañan a la ciudadanía.

Y dentro de este servicio, en el programa de Calidad Ambiental y en lo que se refiere a la protección y educación ambiental, vuelven ustedes a quedarse muy cortos en las ayudas para financiar inversiones a instituciones sin ánimo de lucro, porque solo aumenta un 2,6%. Sí hay que decir, en honor a la verdad, que aquí les salva a ustedes lo que invierten en investigación aplicada, que aumenta un 38,5% las inversiones para estudios e investigación.

Y hablamos de residuos. Para empezar con este tema, y en lo que se refiere a los residuos urbanos, la intención que tenía la anterior Consejera y actual Vicepresidenta de esta Comunidad, de este Gobierno, y manifestó en su comparecencia de septiembre de dos mil tres al explicar el programa para esta Legislatura, y decía que su objetivo era que todas las provincias contaran con un centro de tratamiento de residuos

urbanos antes de finalizar el dos mil cinco. Señor Consejero, usted sabe que este objetivo no se va a cumplir bajo ningún concepto, entre otras cuestiones, por el problema de Salamanca, por poner un ejemplo aquí ahora mismo.

También decía que había que acelerar la actual política de sellado y clausura de vertederos, y lo ha estado... y lo ha vuelto a insistir usted en su intervención. Pero mire, las palabras se las lleva el viento, y los hechos son que, por ejemplo, en la provincia de León, que ya tiene funcionando el centro de tratamiento -como bien ha dicho- desde hace un mes, no se prevé ningún sellado nuevo, solo los que estaban ya iniciados el año pasado.

Y, además, la situación producida por la acumulación de fardos de basura, si al fin se decide que su destino sea el depósito de rechazos del nuevo vertedero, del nuevo centro de tratamiento, supone acortar en un 20% aproximadamente la vida del centro de tratamiento de residuos recientemente inaugurado.

Y yo le quiero preguntar: ¿cuándo se va a aprobar el Plan de Residuos Urbanos y Envases, señor Consejero?

Y hablemos de puntos limpios. Ustedes adjudican la construcción a una empresa -es la política que están llevando habitualmente con los puntos limpios-, los gestiona durante un año y luego se los entregan a las Entidades Locales, dejándoles ahí la patata caliente. Porque, mire, se les transfiere sin ningún tipo de ayuda para que puedan gestionar este tipo de residuos, y la realidad es que, pasado un tiempo, y entre el coste de mantenimiento y la pereza ciudadana para utilizar el servicio, estas instalaciones acaban siendo abandonadas.

A nuestro juicio, y como propuesta, creemos que hay que promover los puntos limpios móviles que acercan el servicio a la ciudadanía y que su puesta en marcha es mucho más barata: de 400.000 euros que puede costar la construcción de uno, a alrededor de unos 69.000 que cuestan los móviles. Y, además, deben de plantearse como un servicio a prestar desde las mancomunidades, con un itinerario por los distintos núcleos de población y horario establecido. Y así sí se impulsaría la recogida selectiva, y así, señor Consejero, sí se promueve la educación ciudadana.

Y hablamos del Plan de Residuos de Construcción y Demolición, que va con mucho retraso. Vuelvo a insistir que la anterior Consejera anunció que iba a estar terminado en el segundo semestre de este año, y, a día de hoy, los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León siguen sin saber qué hacer con los escombros y los residuos de construcción y demolición. Y, eso sí, en vez de promover plantas de residuos de construcción y demolición, donde se recuperan y reci-

clan los materiales de construcción, cada vez se autorizan más canteras y extracciones de áridos.

Y le vuelvo a hacer otra pregunta: ¿qué pasa con el Plan de Residuos Industriales no Peligrosos que anuló el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, junto con el de Residuos Urbanos y Envases? ¿Qué pasa con el Plan de Residuos Peligrosos? ¿Qué pasa con el Plan de Neumáticos fuera de uso? Y, en concreto, le voy a poner un ejemplo, que en el Ayuntamiento de Villaturiel, en Castrillo de la Ribera, hay un depósito con más de un millón de neumáticos que ha precintado la Junta, que el dueño ha roto el precinto y que continúan depositándose los residuos; y que, por cierto, existe otro similar en Valderas, también en la provincia de León. Dígame qué están haciendo ustedes al respecto.

Y si hablamos de empresas que tienen... y que ustedes plantean modificaciones a la hora de tener que hacer correcciones medioambientales, están siendo ustedes cómplices, señor Consejero, en relación a la permisividad que mantienen ante las agresiones medioambientales de estas empresas, y que, además, están en cierta connivencia con quien comete estos delitos ecológicos.

Hablamos del Plan de Ordenación, o del Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural, Prevención y Extinción de Incendios, que usted le ha dedicado también una buena parte de su intervención. Para el Plan 42 solo tienen ustedes presupuestados 102.000 euros, y ustedes no han hecho la previsión que debieran de hacer plurianual de más inversiones. Para mejoras de pistas y cortafuegos presupuestan 17.000 euros, y resulta que, por ponerle un ejemplo, solo en la Comarca de Pinares de Soria y Burgos la propia Consejera anterior, y en respuesta parlamentaria, estima en mil kilómetros los... en mil los kilómetros de pistas forestales, sin incluir pistas de arrastre ni cortafuegos. Y si resulta que la actuación cuesta 17 euros el kilómetro, con ese dinero que ustedes presupuestan solo tendrían para esta comarca y no se podría realizar ninguna otra en el resto de Castilla y León.

El presupuesto para trabajos silvícolas es muy escaso, teniendo en cuenta que las empresas de contrata cobran una cantidad importante de dinero por estéreo de madera, y a la empresa solo le resulta rentable a partir de seis céntimos el euro; y, según tienen ustedes presupuestado, sale solamente a un euro... a un céntimo de euro el estéreo.

Por otro lado, contratan a empresas para la prevención de incendios que hacen la limpieza de los montes en verano y, si surge el incendio, de paso, los utilizan para participar en la extinción. Nosotros entendemos que lo lógico es hacer la limpieza de montes en invierno, recoger la madera en primavera para que, cuando llegue el verano, esté todo limpio y puedan disminuir el

riesgo de incendios. Usted sabe que se está actuando con helicópteros que han tenido deficiencias y que han sido denunciados por los sindicatos y los propios pilotos. El uno de agosto la anterior Consejera anunciaba que se estaban produciendo veinte incendios diarios en Castilla y León.

En resumen, mientras el Programa de Prevención de Incendios Forestales disminuye un 1,84%, cada año aumenta el número de incendios y la superficie quemada: en el dos mil dos, se produjeron mil quinientos veintiocho incendios con trece mil setecientas cincuenta y ocho hectáreas quemadas; en dos mil tres, mil seiscientos siete con veinticuatro mil ciento quince hectáreas. Luego algo se está haciendo mal, señor Consejero. Eso sí, responsables de la Junta de Castilla y León han afirmado públicamente que los incendios tardarán más de treinta años en dejar de producirse; a lo mejor es que se han convertido en pitonisas. Bien.

A mi juicio, es necesario dar una mayor participación a las Entidades Locales en la gestión de los montes, y la prevención y extinción de incendios a Corporaciones Locales.

Y como conclusión le digo que, a pesar de los medios, no se consigue disminuir los incendios ni la superficie quemada.

Y si nos vamos al Plan de Ordenación de Recursos y Cumplimiento de Planes Dasocráticos, es decir, a la ordenación de los montes, prevé la ordenación de determinadas comarcas sin cumplir la propia estrategia forestal y la Ley 8/91, de diez de mayo, de Espacios Naturales; ni el Decreto 104/1999, de doce de mayo, que determina que será obligatorio primero la ordenación de aquellos montes que estén incluidos en espacios naturales. Y ustedes, por ejemplo, van a hacerlo, y así está presupuestado, en la comarca de Almazán, que no está contemplada como espacio natural.

En el apartado de forestación de superficies agrarias, un año más volvemos a insistir que estas medidas medioambientales, y que forman parte del Programa de Forestación de Superficies Agrarias, deberían de estar en Agricultura y no en Medio Ambiente, adonde usted destina veinticuatro mil... 24.000.000 de euros, que, además, están sin provincializar y no sabemos a dónde van a estar dedicados.

Las ayudas para compensar a los agricultores por la adopción de prácticas agrícolas que no perjudican a las aves esteparias disminuye un 9% la cantidad correspondiente a cada beneficiario; así como las ayudas para fomentar las labores de desbrozado en explotaciones ganaderas para prevenir incendios, que disminuyen un 2%. Y para los daños a ganaderías por animales salvajes de las zonas de influencia socioeconómica de los espa-

cios naturales presupuestan una cantidad que a nuestro juicio es ridícula, que son 120.000 euros para toda la Comunidad Autónoma. Y, además, para paliar los daños producidos por animales salvajes en cualquier otro sitio que no sea espacio natural destinan solo 210.000 euros para hacer frente a los daños a las cosechas, siniestros de tráfico. Y, posiblemente, este año tendrán que hacer frente a las enfermedades que están contrayendo los animales domésticos, ya que se estima que son los animales salvajes los que propagan estas enfermedades, como puede ser, por ejemplo, la brucelosis, que implica matar gran cantidad de cabezas de ganado, como han tenido ya que hacer en Montenegro de Cameros o en Almarza, en Soria.

Y, sin embargo, las ayudas a entidades que actúan en el ámbito de la promoción de los recursos forestales de la Región disminuyen un 74,5%. Y aquí llegamos también a otra conclusión, y es que no hay estímulo a los agricultores y ganaderos para que contribuyan de buena gana al cuidado y protección del medio ambiente.

Y vamos a hablar de ese apartado que tienen ustedes que llaman "actuaciones integrales en el medio natural", que nosotros vemos que es un cajón de sastre, donde no se especifican actuaciones; con lo cual, es muy difícil que se pueda hacer el seguimiento. Y que son cantidades lo suficientemente importantes como para que se especifique el proyecto concreto adonde van a ir destinadas. Y por ello, al carecer de transparencia y ser tan opacas, se pueden convertir en dádivas clientelares.

Si hablamos de defensa, de márgenes y tratamiento de riberas, se autorizan y llevan a cabo actuaciones lamentables y agresivas para los ecosistemas que rompen el equilibrio medioambiental. Se hacen canales en vez de conservar los ríos, y se tiende a encorsetar el río con la proliferación de escolleras, que resulta que el río intenta siempre recuperar el espacio que se le quita debido a la especulación del suelo. Pero, además, la siguiente actuación es que, para poder pagar el coste total de la obra, se están autorizando extracciones de áridos que compensen la carestía de la actuación sin ningún tipo de control.

Y vamos ya a entrar en el tema... en el Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural. Aquí ustedes ejecutan solamente el 51,32% en lo que va de año: de cuarenta espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios, todavía faltan veintitrés por declarar, y carecen de plan de ordenación de los recursos naturales. El Parque Regional de Picos de Europa lleva catorce años esperando que se finalice y apruebe el Plan Rector de Uso y Gestión; y el otro Parque Regional de Castilla y León, Sierra de Gredos, tiene también y lleva también ocho años de incertidumbre. Han presupuestado ustedes 1.022.000 euros para realizar los Planes de Ordenación de los Recursos en espacios naturales de nueve provin-

cias; ¡ya era hora! Pero dígame, señor Consejero, para cuántos espacios y por qué no ponen a las partidas los nombres y apellidos de cada espacio a los que van destinados.

Y por lo que se deduce de los presupuestos, tampoco este año, en el dos mil cinco, piensan finalizar los Planes Rectores de Uso y Gestión de Picos de Europa y Sierra de Gredos, porque no ha hecho mención a ellos, y tampoco lo he visto yo recogido en los presupuestos.

Tampoco figuran las inversiones mínimas que prevé el Programa de Parques Naturales. Se quedan ustedes en 4.000.000 de euros, menos de la mitad de los 9.000.000 que tiene que destinar la Consejería de Medio Ambiente, y eso sin contar los 5.228.000 euros que corresponderían a otras Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Y ya le digo -por si acaso me dice que sí que ha sumado, porque le he escuchado atentamente su intervención-, le estoy hablando de dineros que tienen que ser adicionales y nunca sustitutivos, de dineros que se contemplan en el programa de Parques Naturales. Porque, hombre, si usted me dice que es que hay una carretera que entra... hombre, las carreteras... hay carreteras que son fundamentales y son básicas; y esas no sirven a mayores para potenciar, esas sirven para dar servicios mínimos a los ciudadanos de los espacios naturales, que lo que necesitan es que se hagan medidas a mayores para poder llevar a cabo ese desarrollo sostenible que necesita.

En conclusión, con este... con estas inversiones en el Programa de Parques tan limitadas, nosotros consideramos que están ustedes de alguna manera escatimando la calidad de vida a las personas que viven en los espacios naturales de Castilla y León. Y si nos fijamos en las actuaciones que pretenden llevar a cabo a través de las Entidades Locales para crear infraestructuras y lograr unos niveles de servicio y equipamiento adecuados en las zonas de influencia socioeconómica, vemos que se destinan 3,9 millones para ciento cincuenta beneficiarios; y que, del año pasado a este, el aumento tan espectacular que ustedes plantean es de 77 euros para todos, señor Consejero.

Por lo tanto, y como conclusión, a este ritmo... si es este el ritmo en el que van ustedes a mejorar los servicios de equipamientos de la ciudadanía de los espacios naturales para actuaciones en zonas de influencia socioeconómica de las reservas regionales de caza, al aumentar el número de beneficiarios, ustedes disminuyen la ayuda en un 1%; y eso que dicen que el dinero es para conservar a las... compensar a las Entidades Locales ubicadas en la Región... en la reserva regional de caza, como compensación por los derechos cinegéticos. Con actuaciones como esta, no es de extrañar que la ciudadanía no perciba más que limitaciones y ninguna

compensación por vivir en zonas consideradas en espacios naturales.

Y como conclusión de todo esto –se lo decía ya el otro día, cuando tuvimos la Interpelación–, la gente se harta y se va, y llegamos a que la despoblación es cada vez mayor en los espacios naturales.

Hablemos de caza, señor Consejero. Al aumentar el número de animales –y todos lo sabemos, porque viajamos y vemos que cada vez hay más animales muertos en las carreteras–, aumenta el número de accidentes; y, según esta la Ley de Caza de Castilla y León, cada vez es más gravoso para los dueños mantener los cotos de caza. Y está afectando a la seguridad vial, y está afectando a la responsabilidad medioambiental por parte de la Comunidad Autónoma, porque, además, es necesario indemnizar por esos daños. Y yo le digo aquí, señor Consejero, que se impone la necesidad de tomar una serie de medidas de vallados, señalización y publicación de mapas con la limitación e indicación de los terrenos de caza, y que la demanda social de los afectados lleva insistiendo en la necesidad de modificar la Ley de Caza. Insiste la Federación Regional de Caza y también insiste el Procurador del Común.

Y yo hay una cosa que le quería preguntar, que creo... que creo que no ha hecho usted referencia a ello, y es la Fundación de Patrimonio Natural. Si quiero decirle que espero que no sea otra forma encubierta de privatización de la Administración para, entre otras cosas, como han hecho con otras fundaciones, dar a dedo los puestos de trabajo.

Quiero preguntarle también, señor Consejero, que el año pasado tenían prevista la puesta en marcha de un programa para acercar la Administración al ciudadano, dotado con 600.000 euros, para la implantación de una red de oficinas comarcales para diversos trámites, entre otros, los servicios de Medio Ambiente. Y quiero preguntarle si de verdad se han puesto en marcha y si se han hecho trámites correspondientes a esta Consejería desde esas oficinas.

Hablemos de la red de municipios sostenibles. Y aquí es ya, señor Consejero, donde se demuestra que a ustedes el medio ambiente no es lo suyo –que se creen que con la Ciudad del Medio Ambiente de Soria ya cumplen–, y destinan, para promover e impulsar –digo yo que será, porque tampoco especifican– Agendas 21, la irrisoria y miserable cantidad de 67.000 euros.

Y hablando de Soria, me gustaría saber en qué consiste la Ciudad del Medio Ambiente, porque no se sabe qué va a ser, o por lo menos no lo han explicado. Yo espero que en su segunda intervención nos explique algo más de este proyecto. Porque sí tengo que decirle que hay una inquietud en la ciudad de Soria, ya que se

pretende urbanizar en un suelo de especial protección; por lo tanto, hay que ser muy cuidadosos, saber cómo se va a hacer y en qué condiciones.

Mire, yo no sé cuál es su concepto de desarrollo sostenible, pero lo que sí tengo claro es que, si no se apuesta de una forma decidida con empeño y tenacidad por cuidar y proteger el medio ambiente para que sea compatible con el desarrollo económico, no conseguiremos el objetivo de apostar por el futuro para ello. Y tenemos que dotarnos de un marco bien planificado y con la participación –cuanta más, mejor– de todos los implicados. Si no es así, habremos fracasado. Y no veo yo su intención de potenciar las Agendas 21, señor Consejero, que nosotros consideramos que es fundamental; que no solo lo consideramos nosotros, sino que un montón y unas cuantas naciones y estados se pusieron de acuerdo en la Cumbre de Río para conseguir desarrollarlas desde el año noventa y dos. Y esta Comunidad está todavía, permítame la expresión, en pañales en ese sentido.

Hablemos de investigación aplicada. Es un presupuesto... una... en la ejecución presupuestaria en dos mil cuatro solamente han ejecutado el 34,6%, es decir, apenas aumenta un 3,7% en los presupuestos que tienen previstos; y lo dedican a investigaciones en centros de interpretación de la naturaleza, con 179.000 euros, que, a mi juicio, podría considerarse una miseria.

En resumidas cuentas, señor Consejero –y ya para finalizar–, no es de las Consejerías que más sube ni de las que más presupuesto tiene, a pesar de que, según declaraciones tuyas –y que ha vuelto a insistir aquí hoy otra vez–, el patrimonio natural debe de ser la gran seña de identidad de Castilla y León.

Estos presupuestos, a mi modo de ver, están hechos para cubrir el expediente en materia medioambiental, y no hay... no hay actuaciones llamativas que demuestren y resalten la intención de la Junta de implicarse, definitivamente y de una vez por todas, en un área que, si no la cuidamos, nos va la vida en ella. Hay que tomarse en serio el medio ambiente para que deje de ser de una vez por todas la "maría" de la política o ese tema que solo preocupa a una pandilla de ecologistas, dicho en el término más coloquial.

El medio ambiente, Señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que es una cosa de todos y de todas, y que precisa de políticas integrales y transversales, y no de políticas a salto de mata o para cuidar la imagen. Y para y todo ello, sí queremos contribuir desde Castilla y León no solo a un presente mejor, sino a dejar un futuro a mejor y un planeta habitable y con calidad de vida a todas las generaciones futuras. A ello le emplazo, señor Consejero, y en ese punto seguro que nos encontraremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para un turno por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Consejero, y su equipo de la Consejería, a presentar los presupuestos que le corresponden. Yo quiero dar una breve pincelada nada más diciéndole que 320.000.000 de euros -52.000 millones de las antiguas pesetas- configuran mil cinco proyectos, mil cinco amores, mil cinco buenas razones, como nos decía la Oposición; y que, efectivamente, van destinados a aumentar la calidad de vida, generar empleo y fijar la población.

Y, Señorías, yo no voy a entrar a... a darles las gracias al Consejero por el presupuesto que ha presentado, porque es un presupuesto que, lógicamente, es del Partido Popular, es un presupuesto que nace de las elecciones, es un presupuesto que es el compromiso que adquirimos con la sociedad, y es un presupuesto que cumple también los... los compromisos que anunciaba el Presidente Herrera. Por lo tanto, en ese terreno, señor Consejero, lo único que le digo es que ha presentado usted el proyecto que correspondía.

Pero, para analizar un presupuesto, y sabiendo que la verdad no es absoluta, nos hemos situado en el otro lado de la mesa, y nos hemos ido a ver en el Diario de las Cortes, en la Comisión de Hacienda del año pasado, qué nos decía la Oposición sobre el presupuesto. Y así, viéndolo, veremos que la parte de razón que nos falta la podía tener la Oposición, y la que le falta a la Oposición la podíamos tener nosotros. Y, Señorías, es curioso, nos decían cuatro cosas, exactamente cuatro, para decir que el presupuesto no era bueno.

Lo primero que nos decían es que no podemos estar de acuerdo con el presupuesto porque crece menos que el presupuesto de la Junta para el dos mil cuatro. Pues bien, analizando el presupuesto consolidado de la Junta, sube este año la Junta el 6,9 y la Consejería de Medio Ambiente sube el 7,7. Es decir, el primer dato es positivo: se crece por encima de la Junta.

La segunda cuestión que nos planteaba la Oposición es que era la Consejería que menos presupuesto tenía. Analizando también el presupuesto consolidado, hemos visto cómo ya no es la última: ya ni Presidencia, ni Hacienda, ni Economía y Empleo, ni Cultura, y Familia e Igualdad de Oportunidades está igual que nosotros; el resto, por debajo, es decir, ya no es la última. Quiere decir que otro de los datos que el año pasado se planteaba ya es positivo.

El tercero que se nos decía era otra crítica curiosa: que solo había un tercio del total del presupuesto en

dinero autónomo, es decir, en dinero propio de la Junta, y que el resto eran fondos europeos. Pues bien, hemos también acudido al presupuesto, a las fuentes de financiación, y, como muy bien ha dicho el Consejero, la financiación autónoma para este presupuesto es el 68,91 en dinero autónomo, y estrictamente el 31,09 en dinero procedente de fuera, la financiación externa. Por lo tanto, este es otro dato también absolutamente positivo y que corrobora lo que nos pedía la oposición.

El cuarto que se nos decía, se decía que, siendo el menor presupuesto de todas las Consejerías, el grado de ejecución del mismo era el más bajo; y como ejemplo, ponía que en el mes de septiembre estaba ejecutado únicamente el 44,61%. Y yendo también al capítulo de ejecución, al libro de ejecución, vemos cómo la ejecución del presupuesto del año dos mil tres, que es el único presupuesto que se puede analizar completo -porque este todavía estamos en él-, es del 96,08%; es decir, de las mejores ejecuciones de toda la Junta de Castilla y León.

Es decir, Señorías, ¿qué conclusiones sacamos de esto? Pues que, si hacemos caso a lo que nos pide la Oposición un año y se refleja en los presupuestos, el color con que se miran los presupuestos al año siguiente cambia, y cambian también los postulados para decir que el presupuesto no es bueno. En cualquier caso, tenemos muy en cuenta lo que nos ha pedido este año la oposición, ver en lo que fallamos, porque, como muy bien hemos dicho, el color con el que se mira también puede ser diferente.

Y, Señorías, siendo importante estos datos, procede... procede profundizar algo más en ver la realidad finales. Y antes hemos dicho que mil cinco obras con proyectos con nombre y apellidos... Y como muy bien se pedía aquí, Señor Consejero, "obras son amores", pues hay mil cinco amores que van a aumentar la calidad de vida, a fijar la población y a generar empleo. Y aumenta la calidad de vida dotando en algo que le pedimos al señor Consejero que continúe, es decir, a las soluciones mancomunadas, que es lo más rentable y lo que da más garantía de futuro para tener la solución nada más. Bien es verdad que hay que llegar a situaciones puntuales en algunos pueblos que puedan estar en alerta roja por el hecho de que tienen en diez días, quince, un mes o dos meses del verano un aumento de población de diez, quince o veinte veces más, y hay que ayudarles hasta que les llegue la solución definitiva en la... en la solución mancomunada.

Y nosotros le decíamos que eran... -y hay que fijarse muy bien- que son unos presupuestos absolutamente solidarios, que a mí me hubiera encantado que la oposición lo hubiera reflejado. Y son absolutamente solidarios, Señorías, porque... -les voy a dar un dato- porque van destinados a quien más lo necesitan. Miren,

excepto 2.576.000 euros que van en abastecimiento de agua para Ávila y 7.000.000 que van en protección ambiental, es decir, un total de 9.000.000 van únicamente a las capitales de provincia. De 320.000.000 que tiene el Capítulo VI y el Capítulo VII, que son las transferencias -es decir, los dineros que van a inversión-, 9.500.000 estrictamente van a capitales y 311.500.000 van a zonas rurales, zonas periféricas, que -como decíamos- es lo que realmente se necesita, es lo que vertebraba la sociedad de Castilla y León, es lo que fija la población y es -como decía antes- lo que genera empleo.

Por lo tanto, señor Consejero, nosotros aceptamos sus presupuestos como muy buenos, entendemos que son unos presupuestos muy buenos por todo lo que hemos dicho. Y queremos lanzar desde aquí dos ideas a la Oposición: Señorías, siendo muy importante, importantísimo, el esfuerzo inversor que está haciendo la Junta, no es menos cierto que se encuentran problemas en la sociedad. Y nosotros creemos, por un lado, que hay veces que la sociedad no entiende... no entiende, en absoluto, cómo hay pueblos que solamente están esperando a la madre Administración para que le solucione los problemas, y luego ver en ese pueblo, los presupuestos que tiene, a qué van destinados.

Y, desde luego, da pena o tristeza -o llámelo como quiera- el ver como pueblos que no tienen solucionado todavía -sus vecinos- el abastecimiento de agua, la depuración o las redes de saneamiento, tienen unos dispendios en sus presupuestos que destinan a cosas curiosísimas, llámense polideportivos -que teniendo perfecto derecho a ellos-, piscinas -que no lo entiendo muy bien, si todavía no tienen solucionado-, tres corridas de toros -que tampoco lo entiendo muy bien-, pues, tienen que tener corridas de toros, téngase una o ninguna, como no lo tiene mi pueblo, porque no tenemos posibilidad. Es decir, ¿qué les quiero decir, Señorías? Que hagamos un baremo entre todos para ver pueblos que tienen que colaborar, y no esperar que al 100% la madre Administración, la Consejería de Medio Ambiente, le vaya a socorrer absolutamente todo, todo ese... esa necesidad que tienen tan perentoria.

Y la segunda idea, Señorías, es que la sociedad nos exige a todos, a todos, a los gobernantes -como muy bien decía antes el Consejero-, nos exige que le demos un tratamiento adecuado a los residuos. Nadie quiere convivir con los residuos, y es absolutamente lógico, nadie. Y yo les digo, Señorías: una vez que los técnicos... que los técnicos... -no hablo de los políticos, seríamos todos los que hiciéramos una comisión o reuniones entre los políticos para decidir en qué sitios tendrían que ir los centros de tratamiento de residuos, las plantas MER y demás... lo que le digo es que, una vez que los técnicos determinan el sitio idóneo para construir un centro de tratamiento de residuos, un centro MER, o la obra absolutamente necesaria que nos de-

manda la sociedad, tengamos en cuenta que vayamos todos detrás de la idea. Que si tú vas a un pueblo o a un Ayuntamiento en este momento y le dices que los técnicos han determinado que el sitio idóneo es este, automáticamente te dicen: "Sí, sí, es absolutamente necesario que le demos un tratamiento a los residuos; pero no venga usted a mi pueblo, vaya usted al de al lado". Y vas al de al lado y te dicen lo mismo.

Es decir, que a pesar de que hoy ya todas este tipo de obras tienen unas garantías impresionantes en cuanto a salubridad, humos, equis, lo que sea, lo lógico es que un Ayuntamiento, a través de plataformas, a través de generar inquietudes, se crea un malestar y cuesta muy mucho cumplir con algo que la sociedad nos demanda. Y yo lo único que les pido es que hagamos lo que ustedes quieran, créese una comisión si es necesaria; pero, una vez que los técnicos determinan la necesidad y el punto donde tiene que ir un proyecto, vayamos todos detrás.

Y acabo por donde empecé, señor Consejero. Acabo diciéndole que nuestro Grupo Parlamentario estará apoyándole absolutamente en toda la ejecución de este presupuesto, que sabemos que habrá problemas, que sabemos que habrá denuncias... No es bueno hablar de denuncias aquí, ni de connivencias, señor Consejero, no es bueno, porque hay denuncias también de algún Ayuntamiento socialista, y yo no por ello voy a decir que el Alcalde tenga connivencia con graveras que están extrayendo sin licencia de actividad; sería lo último que se me ocurriera decir, lo último. Será cuestión de que los servicios determinen en base a qué condiciones se han formulado las denuncias y se corrija absolutamente todo lo que tengan que corregir.

Es decir, tenemos problemas, pero, señor Consejero, las líneas maestras del presupuesto están marcadas y, a nuestro modo de ver, son muy importantes, muy interesantes y que van a dar cumplida respuesta, en la medida de lo posible, a la cantidad de problemas que tiene nuestra sociedad en torno al medio ambiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Y, en primer lugar, agradecer el tono de ambos Portavoces de los Grupos Parlamentarios de esta Comisión. Y reiterar que... pues, tanto yo como mi equipo y como el conjunto de personas que trabajamos en la Consejería, estamos a disposición de las Cortes de Castilla y León, de los Grupos Parlamentarios, para todo aquello que deseen y para todo aquello que, en definiti-

va, pueda redundar en el objetivo básico, que es que podamos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que el medio ambiente constituya un elemento de fortalecimiento de esta Comunidad Autónoma, de fortalecimiento de sus señas de identidad; pero también contribuya, pues, a generar empleo y a aumentar nuestro nivel de renta y riqueza. Y yo, desde ese punto de vista, pues mantendré siempre las vías de diálogo abiertas y nuestra posición para poder llegar a acuerdos.

Comenzando por el orden de intervenciones y, por tanto, con la Portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista, ha hecho una primera reflexión en torno a la importancia que se tiene en el medio ambiente en este presupuesto y, por tanto, respecto a si las cantidades que están aquí son muchas, pocas o regulares, incluso creo que ha llegado a llamar "maría" a la Consejería de Medio Ambiente por el importe de recursos de que dispone.

Mire, yo creo que aquí los números hablan por sí solos. Mire, el presupuesto de este año aumenta casi el 8%, más que la media del presupuesto y más que la inflación prevista. El presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente representa casi el 5% del presupuesto de la Junta, las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente representan casi el 20% de todas las inversiones de la Junta de Castilla y León, lo que quiere decir que una de cada cuatro inversiones, una de cada cuatro pesetas, uno de cada cuatro euros del presupuesto pues se invierten por parte de la Consejería de Medio Ambiente. Y esta Comunidad tiene otras muchas necesidades que no es el medio ambiente.

Y le he dicho que por primera vez en nuestra historia el presupuesto de Medio Ambiente supera los 400.000.000 de euros. Habrá visto usted el listado de inversiones y del presupuesto; un listado, por ejemplo, por Consejerías, y verá cuáles son las que más dinero tienen para inversión, cuáles son las que menos tienen. Pues, yo no me gustaría calificar con calificativos a las que más o a las que menos, pero sí le voy a dar un dato: la Consejería que más presupuesto tiene en inversión en este año dos mil cinco es la Consejería de Fomento –es lógico, tiene competencias muy importantes en materia de carreteras, en materia de viviendas, en materia de telecomunicaciones, en materia de transportes y otros–, la segunda Consejería con más volumen de inversión es la Consejería de Medio Ambiente; de diez, somos los segundos. Si usted lo mira en el presupuesto, lo podrá ver fácilmente.

Si cogemos el conjunto de las operaciones de capital, habrá visto que las dos primeras Consejerías son Fomento y Agricultura –aquí hay un compromiso muy importante con el mundo agrario de transferencias y de apoyo a los agricultores–, la tercera es Medio Ambiente.

Bien. Calificar a una Consejería de "maría", cuando es la segunda en volumen total de inversiones en este presupuesto, cuando es la tercera en operaciones de capital en este presupuesto, y se presentan diez, pues a mí me parece como poco algo apresurado.

Claro, yo, en este caso –y usted ha hablado de otra política medioambiental que existía y que podía haber puntos de acuerdo–, pues, he tomado el capricho de ver cuál es la inversión y la evolución del gasto del Ministerio de Medio Ambiente en este año dos mil cinco, porque, sin duda, yo creo que, cuando hay algo positivo que se hace en otros sitios, pues conviene aprender. Y yo he abierto el presupuesto del Estado con el objetivo de aprender a ver si había algo en el Ministerio de Medio Ambiente que... que pudiera gustarnos especialmente.

Bien. El presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente crece casi el 8%; el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente crece el 0,57. Si usted ve el presupuesto del Estado, lo podrá comprobar, allí vienen las cifras, y, si no, se lo puedo aportar yo mismo. En realidad, baja, pero hacen un conjunto de escenarios de presupuestos equivalentes en función del cual parece ser que ha habido algún reparto de competencias de diversa naturaleza, y, en vez de bajar el 6,7, que es el dato real, tomemos por bueno el dato más positivo que vende en este momento la Ministra de Medio Ambiente: 0,57% es el aumento del Ministerio de Medio Ambiente. Le pido perdón si no le copio la cifra a la Ministra: el 0,57. Nosotros subimos el 7,7; catorce veces más.

¿El peso de un Ministerio o de una Consejería sobre el total del presupuesto? Pues mire, la Consejería pesa el 5% casi, el 4,7% de todo lo que es el presupuesto de la Junta de Castilla y León, fíjese, incluida la PAC, incluida las Cortes de Castilla y León, incluida la Deuda, lo incluye todo ahí. El Ministerio de Medio Ambiente es el 1,10% de todos los gastos del Estado; nosotros, cinco veces más.

¿El crecimiento de inversiones? Pues mire, nosotros crecemos el 9,2% en inversiones este año. ¿Cuánto crece el Ministerio de Medio Ambiente? Pues no crece nada; en realidad, baja, baja el 0,7%.

Claro, calificar de "maría" una Consejería que es la segunda en volumen de inversión de la Junta de Castilla y León, que es la tercera en operaciones de capital, que crece el 8% en gasto total, cuando en el Estado crece el 0,5% –que representa el 5% de todos los gastos de la Junta de Castilla y León–, cuando el Ministerio de Medio Ambiente representa el 1% de todo el gasto del Estado, cuando representamos el 20% de todas las inversiones del Estado o cuando crecemos el 9% en inversiones y en el Estado bajan el 0,7, me parece apresurado. Y yo creo que, si usted reflexiona sobre estos datos, es posible que cambie el calificativo que

aquí ha otorgado. Porque yo le digo que aquí hay un compromiso muy claro con el medio ambiente, un compromiso que se concreta en que crecemos por encima de la media del presupuesto, que crecemos más que la inflación, y que crecemos catorce veces por encima de lo que crece el Ministerio de Medio Ambiente; o que la Junta de Castilla y León tiene ahí un compromiso con el medio ambiente que es cinco veces superior, en términos de... total de gasto, que lo que tiene en este momento el presupuesto del Estado.

Y fíjese que yo no me atrevo a calificar, en este caso, si el Estado gasta poco o mucho en el medio ambiente. Yo le digo lo que gasta la Junta de Castilla y León, y le digo que me siento orgulloso de que en Castilla y León el medio ambiente importe más que a nivel nacional.

Critica que los gastos de personal crecen mucho. Bueno, creo que le he explicado cuál es el motivo del crecimiento de los gastos de personal. Quizá, si usted pudiera señalar cuáles son las partidas que, a su juicio, debieran bajarse, pues lo podemos estudiar. Hay un crecimiento que es como consecuencia de la legislación básica del Estado -y esto es de aplicación a todas las Comunidades Autónomas, y ese crecimiento es igual para todos- y hay un crecimiento que es consecuencia de los acuerdos sindicales, que usted conoce que deriva en un incremento de la plantilla de personal en algunas materias, y que derivan también en unas mejores condiciones retributivas y de dignidad de las personas que trabajan en el ámbito del medio ambiente.

Bien. Usted me dirá si lo que quiere es que incumplamos la legislación básica del Estado o me dirá que incumplamos los acuerdos que tenemos firmados con los sindicatos, porque yo otra forma de reducir el Capítulo I no veo. Y le digo una cosa, tampoco me importa que suba el Capítulo I, porque aquí hay una prestación básica de los servicios públicos, aquí estamos hablando de los agentes medioambientales. No se crea usted que gastar en pagar a los agentes medioambientales es un gasto en burocracia, porque estamos dando servicios públicos al conjunto de los ciudadanos muy vitales, muy importantes, y que son básicos para que tengamos un medio ambiente de calidad.

Fíjese, el 80% del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente va a inversiones. Pero también le digo, del otro 20%, que es el gasto corriente incluyendo el gasto de personal, la mayor parte tiene que ver con la prestación directa de servicios a los ciudadanos, tiene que ver con la garantía de un medio ambiente sano y de calidad.

Me ha parecido ver que justificaba este aumento del 9,2% del presupuesto en inversiones diciendo que lo que había era una especie como de trampa, o que se

imputaban partidas a sitios distintos de los que debían corresponder. Bien, la imputación es la misma que se ha hecho el año pasado; pero, en todo caso, le tengo que señalar que es la que corresponde con la que autoriza el órgano que tiene la fiscalización en esta materia cuando se realizan los gastos, que es la Intervención de la Comunidad Autónoma.

Mire, el gasto se imputa, no donde lo dice usted, no donde lo digo yo; se imputa allí donde lo fiscaliza de conformidad la Intervención de esta Comunidad Autónoma. Y también le digo que esta Comunidad Autónoma puede sentirse orgulloso de la profesionalidad de las personas que trabajan en esa Intervención, del esfuerzo que hace luego el Tribunal de Cuentas en la fiscalización de las cuentas de esta Consejería. Y créanme que se acaba diciendo e imputando allí donde dicen los técnicos. Porque yo siempre he respetado aquello que los técnicos dicen. A mí no me parece que porque un técnico opine distinto de un responsable político haya que cesarle. Yo creo que lo que hay que hacer en este caso, cuando un técnico opina distinto al responsable político, es imputar las partidas allí donde corresponden. Y creo que nos entendemos.

Se nos dice que hay algunas partidas que crecen por debajo de la media en educación ambiental. Bien. Al final, un presupuesto es optar y... o sea, caben dos opciones: o todo crece igual que la media, en cuyo caso nadie me puede criticar de que nada crezca por debajo de la media, o, si algo crece por encima de la media, tiene que haber otras cosas que quedan por debajo. Claro que hay un compromiso en abastecimiento, en saneamiento, en políticas de residuos, en protección del medio ambiente; hay un compromiso muy claro en lo que tiene que ver con los espacios naturales. Bien. Es verdad. Yo le digo: la educación ambiental crece, pero crece por debajo de la media. Ustedes el año pasado criticaban de que crecía mucho, porque decían que este era un gasto que se destinaba a... bueno, pues con una cierta discrecionalidad por parte de los responsables políticos. Bueno, al final hay que elegir. Nosotros hemos elegido por lo que le he dicho y por lo que figura en el presupuesto. Y bien está que usted ha destacado -y es normal que lo haga- aquello que crece por debajo de esa media.

¿Abastecimiento? Pues usted estará viendo lo que esto evoluciona en el tiempo. ¿Cuál es nuestro compromiso? Pues eliminar la escasez estructural de agua en los municipios de Castilla y León, sabiendo que estamos haciendo un favor a estos municipios y que estamos colaborando en estos municipios, y que estamos colaborando con esos habitantes. Es una competencia municipal -como usted sabe-, pero nosotros siempre hemos pensando que la colaboración entre Administraciones es algo extraordinariamente positivo.

Cuando hablo de la escasez estructural, ¿qué quiere decir? ¿Que van a acabar para siempre todas las posibilidades de escasez de agua en Castilla y León? Pues no. En una Comunidad que tiene dos mil doscientos cincuenta municipios, que tiene más de seis mil núcleos de población, que tiene miles y miles de depuradoras, pues nadie, nadie le podrá asegurar a usted que en un momento dado no pueda haber una avería en una depuradora de esos miles de núcleos de población que hay en Castilla y León, y que durante unos días pueda estar sin agua; nadie le puede a usted asegurar que en un momento concreto pueda haber una contaminación de la fuente y, por tanto, no se pueda tomar agua de esa fuente; nadie le puede asegurar que en un momento del año, en un día concreto, pueda haber un pico estacional que supere las condiciones estructurales de las características de abastecimiento de ese municipio.

¿Qué tratamos? Pues que esas condiciones estructurales se eviten, que reduzcamos la escasez de agua, sencillamente, a estas circunstancias muy concretas, muy específicas, muy coyunturales de algún tipo de avería, de algún tipo de contaminación de fuente, y no, por tanto, para el conjunto del ejercicio con carácter natural.

Bien. ¿Cuál es la evolución en el tiempo de la escasez de agua en los núcleos de población? Pues mire, en el año dos mil dos, en términos de carácter estructural, fueron ciento veintiséis los municipios... las localidades, perdón -estamos hablando en ellas también de entidades de población menor que forman parte algunas de ellas de dos o tres municipios, integran dos o tres localidades menores, y más incluso-, ciento veintiséis tuvieron que ser abastecidas por cisternas. Este año dos mil cuatro, treinta y una.

¿Y qué estamos haciendo? Pues seguir trabajando. Mire, en el año dos mil cinco hay actuaciones en veintiséis de esas treinta y una. Eso es nuestro trabajo. Cuando hemos visto que en dos años hemos pasado de ciento veintiséis a treinta y una, no es momento de pararse para congratularse por lo hecho; es un momento por decir vamos a trabajar en lo que resta. Pues bien, ya tenemos proyectos para veintiséis de esas treinta y una. Y si usted repasa el presupuesto de este año próximo, verá que esto es así.

Bueno, el tema de la depuración, claro, es muy fácil hablar de municipios. En esta Comunidad le hemos dicho que son seis mil seiscientos núcleos de población, son dos mil trescientos -casi- municipios. Claro, construir depuradoras en todas ellas no es sencillo. Fíjese que ni siquiera la Directiva europea lo obliga.

¿Y cuál es nuestro objetivo en esta Legislatura? Pues al que nos hemos comprometido, que al finalizar la Legislatura hayamos establecido sistemas de depuración

para el 85% de la población equivalente. Ese es nuestro objetivo. Podrá ser muy ambicioso, podrá ser poco ambicioso; pero que el 85% de la población de Castilla y León tenga sistemas de depuración, cuando hace algunos años apenas habíamos empezado en esto, es un objetivo -créame- muy difícil de cumplir.

¿Adónde hemos llegado en el día de hoy? Pues hoy estamos en el 74,4. Hoy podemos decir que el 74,4 de todos los habitantes de esta Comunidad Autónoma tienen depuración de aguas en sus municipios; que de cada cuatro habitantes de Castilla y León, tres ya tienen el sistema de depuración de aguas. Nos queda uno de cada cuatro, y para eso hay que seguir trabajando.

Y le digo una cosa: con los programas que tenemos en marcha, y algunos de ellos se van a iniciar en el año dos mil cinco, nuestro objetivo es que al finalizar esta Legislatura tengamos en ejecución, en funcionamiento, en servicio o en algún periodo administrativo el 93% de los habitantes de Castilla y León con algún servicio de depuración. ¿Y esto qué nos va a permitir? No que el 93% de los habitantes -ya se lo digo- tengan este servicio -algunos en ese día van a estar en obras-, pero nos va a permitir cumplir nuestro objetivo del 85%, que sigue en vigor. Y esa nuestra ambición, que al finalizar esta Legislatura, al llegar al año dos mil siete, el 85% de los castellanos y leoneses tengan servicio de depuración y la tengan de calidad en el ámbito de su propia... municipio. Y fíjese que esto es muy complicado en un municipio con la extensión y con la dispersión que tiene Castilla y León.

¿El tema de residuos? Pues usted dice muy bien que nosotros teníamos un objetivo, que es que al acabar esta Legislatura, que avanzado esta Legislatura pudiéramos tener centros de tratamiento de residuos en todas las provincias de Castilla y León. Y es verdad que hemos avanzado en muchas de ellas. Fíjese que ya tenemos en construcción y en servicio Ávila Norte, que en gran parte está en servicio, pues, todo lo que tiene que ver con Burgos, que en León no hace ni un mes que se ha puesto en servicio el centro de transportes, que tenemos la fortuna de que... que en el caso de Valladolid ya está funcionando, igual podíamos decir del caso de Soria, o idéntico del caso de Zamora, o el caso de Segovia. ¿Que, sin duda, en algunos casos tendremos que ir mejorando, porque a medida que pasa el tiempo estemos viendo que aumenta el número de residuos por habitante y, por tanto, hay que adaptarse a las nuevas tecnologías? Pues sí.

Y ya le digo: este año, para los que están en funcionamiento; el año dos mil cinco, pues hay inversiones muy importantes en los CTR... o relevantes, al menos, de Zamora y de Segovia.

¿Qué nos queda por hacer? El de Ávila Sur. Y ya le anticipo que estaremos en condiciones para que en mi

próxima comparecencia aquí, pues, ese CTR esté inaugurado. ¿Qué nos queda por hacer? Completar algunas plantas de compostaje en el caso del CTR de Burgos, que ya está funcionando, y yo creo que lo vamos a poder cumplir en los términos que hemos establecido. ¿Qué nos falta por hacer? Palencia. Usted sabe que está en obras, una vez que hemos obtenido la licencia municipal. ¿Y qué nos falta por hacer? Salamanca. Y Salamanca usted sabía que estaba en obras, que habíamos obtenido la licencia municipal, y que ha habido un cambio de gobierno en el municipio de Gomecello y que ha decidido revocar esa licencia municipal.

Mire, yo no soy muy partidario de que los cambios políticos sirvan para que se paren las obras que están en marcha. Y no lo soy para las obras de residuos, y no lo soy cuando se está hablando de embalses y de presas. Pero también le digo que Salamanca necesita solucionar su problema de residuos, que no por no hablar de ello se va a solucionar el problema; que no por esconder la cabeza debajo del ala Salamanca va a tener solucionado sus problemas de residuos; y que no se van a solucionar -como dicen algunos dirigentes políticos del PSOE en Salamanca- llevando los residuos a otras provincias de Castilla y León y no construyendo el CTR en Salamanca.

Porque yo creo que Salamanca tiene derecho a ser como los demás: a tener su sistema integrado de residuos, a tener construido un centro de tratamiento de residuos, y a que la Junta de Castilla y León colabore en ese ámbito y que hagamos un esfuerzo muy importante. Es muchísimo dinero lo que ahí estamos dispuestos a invertir en colaboración con las Corporaciones Locales, es muchísimo dinero. Y, claro, yo creo que aquí necesitamos la colaboración de todo el mundo, porque es muy sencillo -y aquí se ha dicho bien-, pues, el ir a cualquier lugar donde va a ir un centro de tratamiento de residuos y oponerse al mismo, y decir que aquello va a crear un daño medioambiental tremendo y crear un conflicto social donde no lo había. Pero si lo que aquí no necesitamos no son conflictos sociales, es colaboración; si aquí lo que necesitamos no es esconder la cabeza del ala, es coger el toro por los cuernos; si aquí lo que necesitamos no es más fácil, si aquí lo fácil para la Junta de Castilla y León es decir que esta no es nuestra competencia y derivar ese dinero -que es muchísimo dinero, y es la mayor obra de inversión que tenemos en el próximo año- a otras actuaciones que a lo mejor serían más rentables desde el punto de vista político. Pero creo que tenemos una responsabilidad con los ciudadanos de Salamanca y una responsabilidad con el tratamiento de residuos, y la vamos a abordar. Y eso es lo que estamos trabajando.

Mire, yo creo que vamos a cumplir la fecha que le hemos dicho en lo que es el objetivo de llevar los tratamientos de residuos a todas las provincias de

Castilla y León. Pero tampoco le engaño: puede ser que nos falte Salamanca. Y eso depende de los trámites judiciales que en este momento están en marcha, y yo confío que al final acabemos teniendo la razón y acaben estando en funcionamiento.

Estamos haciendo -como usted conoce- puntos limpios. Las cifras, pues, yo creo que son muy alentadoras. Hoy en día hay ciento cincuenta y ocho puntos limpios en Castilla y León. Tenemos en obras en este momento siete, en licitación uno y programados para el próximo año ocho adicionales. Bien. Hay un ritmo de seguir continuando haciendo estos puntos limpios. Y también le digo una cosa: creo que cada vez es una ..... mayor, sobre todo en la medida de que estamos trabajando para trasponer la Directiva Comunitaria de residuos de electrodomésticos y aparatos electrónicos para a partir del año dos mil cinco. Como esto es así y como tenemos que hacer un esfuerzo para que estos electrodomésticos y aparatos electrónicos, pues, se les pueda dar una fórmula de reutilización y de reciclado, pues es por lo que tenemos que abordar una inversión muy importante en los puntos limpios.

Fíjese, yo creo que Castilla y León es de la Comunidad Autónoma de España que tiene un mayor número de puntos limpios, y, aun así, le digo que vamos a seguir invirtiendo. Y lo vamos a hacer en una competencia que es municipal, porque entendemos que hay que apoyar a los Ayuntamientos.

Claro, usted decía: "Ustedes llegan, construyen el punto limpio, lo gestionan durante el año y le pasan la patata caliente al Ayuntamiento". ¿Y por qué hace esta lectura? La lectura correcta es la siguiente: un Ayuntamiento que tiene una competencia en la gestión de residuos llama a la Junta de Castilla y León porque dice que hay un problema, la Junta de Castilla y León dice: "Le vamos a apoyar a su Ayuntamiento". Le apoyamos, se lo construimos, se lo gestionamos durante un año y le otorgamos y le cedemos la competencia que él tiene, porque nosotros somos muy respetuosos con las competencias municipales. Es que nosotros nunca hemos pensado que la labor de la Junta de Castilla y León sea absorber las competencias que son de los demás. Léase la Ley de Bases de Régimen Local, léase quién tiene la competencia en cada ámbito. ¿La nuestra cuál es? Mire, podríamos no hacer nada. ¿Y qué es lo que hacemos? Ayudar y gestionar durante el primer año; y, si hace falta más colaboración, estamos dispuestos a hacerlo. Pero lo que no estamos dispuestos en ningún caso es a limitar la autonomía que tienen los municipios. Si es que los municipios tienen competencias que son muy importantes, si es la Administración más cercana a los ciudadanos.

Pero ¿a quién le corresponde la gestión de los residuos en su ámbito municipal? ¿A la Junta de Castilla y

León? No. ¿Pero es que no se da usted cuenta que si estamos hablando de avanzar en el Pacto Local, en la descentralización de competencias, estaríamos haciendo un flaco favor a ese objetivo de descentralizar más competencias al Ayuntamiento si hacemos justo lo contrario, que es quitarle las competencias que ahora tienen? Si son autónomos en poder hacerlo o no hacerlo. Si nuestra misión es ayudarles en aquello que ellos nos piden, no es sustituir su labor. Si es que ellos tienen sus responsables políticos; si allí usted y su Grupo Parlamentario –en algunos casos usted será gobierno o será oposición–, pues podrá establecer las labores que les corresponda. ¿Nosotros? Ayudar; y ayudar, cuanto más, mejor.

Bien. Los planes regionales que usted comenta. Hay un Plan Regional de Residuos de carácter general, el dos mil dos y el dos mil diez, y sabe sobradamente que estamos trabajando en lo que usted me comenta y en fases muy avanzadas. Y yo confío que, cuando tenga la ocasión de comparecer en el próximo año en estas Cortes de Castilla y León para volver a explicar los presupuestos, pues alguno de los planes que usted me comenta, pues ya no sean un problema porque estén totalmente avanzados.

Sí quiero decirle que hay cuestiones... dos cuestiones que me preocupan, y que, si fuera posible, pues usted aprovechara esta ocasión, pues, para... para valorar si lo que ha dicho es correcta.

Primero, ha acusado a algunas personas de delito ecológico, y ha acusado a algunos funcionarios de diversas Administraciones de connivencia con ese delito ecológico. Bien. Si es delito ecológico, usted no puede parar ni un minuto más ahí sentada, tiene que ir cuanto antes a proceder a denunciarlo, a denunciarlo de oficio, porque, si es un delito, es lo que hay que hacer.

Y luego me ha preocupado que usted ha hecho una crítica a los helicópteros que tenemos. Mire, como conozco el comportamiento del Partido Socialista en estos temas, y como, desgraciadamente, lo estamos viendo en estos días, le voy a decir una cosa: nuestros helicópteros tienen el certificado de aeronavegabilidad de Aviación Civil. Hoy el Partido Popular no gestiona Aviación Civil. Y le voy a decir que van a seguir teniendo ese certificado de aeronavegabilidad, que es el mismo certificado que tienen los aviones de Iberia; que nuestros helicópteros son tan buenos o mejores como los que pueda tener la Junta de Andalucía; y que hablar de bromas en un tema de tanta responsabilidad y utilizar la demagogia en estos asuntos, me parece a mí absolutamente peligroso. Si usted cree que algunos de esos helicópteros no cumplen las condiciones, usted lo que tiene que hacer es llamar a Aviación Civil y que no obtengan ese certificado. Ese certificado se obtiene año a año, no una vez en la vida. Y los que participen

durante este año también en la lucha contra incendios van a tener este certificado, y lo va a dar por una Administración que no gobierna el Partido Popular; y sea cual sea su decisión, aparato por aparato, lo vamos a aceptar, como hemos hecho siempre. Pero, en este asunto, las bromas, yo creo que las menos.

Claro, hablar de prevención de incendios, cuando la Administración del Estado ha reducido un 30% sus inversiones a las Comunidades Autónomas en materia de prevención de incendios, yo creo que llamaría a la reflexión. Porque, claro, yo he tenido el tiempo suficiente para comprobar los presupuestos del Estado, y he comprobado la aportación que el Estado realiza a las Comunidades Autónomas, y he visto que las inversiones sobre lo previsto se reducen un 30%. Y ha habido una queja generalizada de las Comunidades Autónomas. Claro, cuando hay un esfuerzo de la Junta de Castilla y León, no me venga usted a poner aquí como ejemplo el Estado; porque, además, el Estado ha derivado estas cuantías a comprar una serie o a contratar una serie de instrumentos para otras Comunidades Autónomas y ninguna de ellas ha venido a Castilla y León. Luego yo creo que aquí podemos dar, yo creo, algún tipo de... de dato para que los demás lo puedan seguir: somos la Comunidad que más destina a prevención de incendios, ninguna otra en España destina dos tercios de su presupuesto a lucha contra incendios en la prevención.

Le tengo que decir que muchos nos preguntan qué es lo que estamos haciendo y cómo se puede... crear procedimientos parecidos en otras Comunidades Autónomas. Y también hay una queja generalizada de todas las Administraciones Públicas en relación con la disminución del presupuesto de prevención por parte de la Administración del Estado.

Bien, del Programa Parques ya tenemos la ocasión... hemos tenido la ocasión de debatir y creo que, además, yo creo que ha quedado claro que nosotros superamos ampliamente este nivel, y, por tanto, tampoco voy a decir mucho más en ello. Sí decir que... usted señala que algunas ayudas no están provincializadas; claro, si son subvenciones, es nueva demanda. Nosotros no vamos a limitar a los ciudadanos de Soria porque superen el límite de lo que está previsto en su presupuesto. Pues bien, si hay muchas demandas de ciudadanos de Soria para inversiones forestales, pues las vamos a atender, aunque esto supere el límite que estaba previsto en Soria.

Por tanto, yo creo que, cuando hacemos una convocatoria de ámbito general para toda la Comunidad Autónoma, no podemos estar restringiendo de que en Soria el límite es tanto y hasta ese límite se conceden; bien, hasta el límite que sea necesario en función de las disponibilidades de crédito. No me pida usted que ya asigne directamente por provincias, si no sabemos

cuántos ciudadanos van a pedir cada una de las subvenciones.

El tema de riberas urbanas, yo no comparto con usted que estemos hablando de un tema agresivo con el medio ambiente, y tampoco me gustaría a mí que eso que usted dice sea un anuncio de que esto serviría... sirviera para reducir inversiones en Castilla y León. Porque, claro, cuando a la vez que un responsable político del Partido Socialista nos anuncia que hay una cosa, hay una inversión que perjudica al medio ambiente y, aunque no tenga los informes técnicos necesarios y aunque se venga haciendo durante los últimos años, lleva aparejado todo eso una inversión de... de una disminución de la inversión en Castilla y León, claro, ustedes no pueden utilizar aquí criterios políticos vistiéndolo bajo características medioambientales para reducir las inversiones en Castilla y León. Si lo van a reducir, díganlo; pero no nos digan que todo lo que se ha hecho en estos últimos años en la ampliación de riberas, en la reforma de riberas, ha sido perjudicar el medio ambiente, porque yo creo que no es justo.

Usted nos acaba diciendo que tiene que haber un punto de encuentro. Claro que tiene que haber un punto de encuentro, y nosotros estamos dispuesto a hablar de ello. Pero el punto de encuentro no baja... no pasa por reducir el aumento del presupuesto hasta el 0,5%, no pasa por reducir el peso de la Consejería del Medio Ambiente hasta el 1,1% y no pasa por reducir las inversiones de este presupuesto en un 0,7%; por eso no pasa. Yo creo que el punto de encuentro tiene que pasar porque haya más compromiso por el medio ambiente, porque haya más inversiones, porque haya más proyectos de inversión y porque nos preocupemos desde el día a día en trabajar por el medio ambiente, desde actuaciones concretas, desde medidas precisas; y eso es lo que queremos en esta Comunidad Autónoma. Porque, aquí, si algo nos sobra, son aquellos que quieren rebajar las inversiones; si algo nos sobra, es personas que quieren paralizar o reducir inversiones que están en marcha; si algo nos falta, es seguir trabajando por el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma, y eso es lo que vamos a hacer con el apoyo de esta Cámara.

Por lo que respecta al Grupo Parlamentario Popular, agradecer también el tono a su Portavoz, y yo creo que hay ideas que aquí se han planteado que son altamente positivas. Es verdad que el medio ambiente es un valor de todos, que nuestra necesidad es protegerlo; es verdad que algunas decisiones medioambientales -usted lo ha dicho-, pues, pueden tener dificultades de implantación en una zona concreta. A nosotros nos corresponde la... la responsabilidad de lo que creemos que es interés general. Y es verdad que alguna de estas decisiones, pues, pueden no gustar a alguna persona, pero eso es gobernar. Y gobernar es gobernar para la mayoría, gobernar para el interés de Castilla y León; y eso es lo que hemos hecho siempre. Y por eso yo le agradezco

que usted asuma la responsabilidad que supone que al final se tomen medidas que interesan al punto de Castilla y León, y que no vayan por la vía fácil. Porque la vía fácil es ir a cada pueblo a decir lo que quieren oír, la vía fácil es decir en cada pueblo aquello que quieren escuchar aunque vaya en perjuicio del conjunto de Castilla y León, y porque al final está en juego muchas cosas, y están en juego el interés de una Comunidad Autónoma que tiene una ambición por ser cada día mejor. Y ser cada día mejor también es ser cada día mejor en el tema del medio ambiente; 400.000.000 de euros es una cifra de partida para el año dos mil cinco que nos va a ayudar a que seamos capaces de tener más calidad de vida, a que seamos capaces de poner en valor nuestro medio ambiente, y a que seamos capaces de impulsar infraestructuras medioambientales que ..... nuestros municipios. Usted lo ha dicho: más de mil proyectos de infraestructuras medioambientales, más de mil pasiones para Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Por dirigirme al señor Castaño, que me decía usted. Mire, yo no sé ustedes, pero a nosotros nos gusta ser ambiciosos; es más, queremos ser ambiciosos. Y hay que... y me refiero en cuanto al presupuesto, a lo de pedir más, me refiero a esa ambición de pedir más. Y si el presupuesto aumenta, señor Castaño, es gracias a la emisión de deuda pública, y usted lo sabe igual que... igual que yo. Y le... lo mínimo que podemos hacer y lo mínimo que podemos pedir desde este Grupo Socialista es que se emplee bien ese aumento de dineros. Y el propio Consejero lo dijo, además: "El presupuesto se puede mejorar, el presupuesto no es perfecto". Y en esa línea es en el que nosotros hemos hecho la intervención y desde ese punto de vista.

Mire, usted critica cómo se gastan los dineros los Ayuntamientos, y sus prioridades. Yo le insisto, si se hiciera bien y si hubiera una planificación, y si se impulsara la Red de Agendas 21, seguramente las cosas cambiarían mucho más. Seguramente, si los Ayuntamientos no estuvieran tan desasistidos como están, y se les echara más una mano y se les asfixiara menos a nivel económico, dejándoles infraestructuras a su caer, seguramente los Ayuntamientos podrían hacer muchas más labores y mucho más trabajo, y mucho más ordenado y coordinado.

Y, señor Castaño, mire, el rechazo de la gente a las...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Larrauri...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... ubicaciones de los centros de tratamiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ... señora Larrauri, diríjase al Consejero, es el que comparece.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Ah, bueno... Sí, yo voy ahora también. Pero como... como el señor Castaño también, señora Presidenta, se había dirigido a la Oposición y... hizo a la Oposición, pues yo, entonces, si me permite, me voy a dirigir a la Oposición en lugar de personalizarlo, por eso he de responder también al tema. Y al señor Consejero, no se preocupe, que le voy a contestar también.

Bien, yo... sí, era el tema del rechazo a las... a los centros de tratamiento. Y es que es muy lógico que haya este rechazo en la sociedad, porque se ha creado una cultura de... derivada de la política que ha estado llevando el Partido Popular de avestruz durante tantos años desde la Junta de Castilla y León, escondiendo la cabeza debajo del ala, hasta que no ha quedado más remedio que, como decía el señor Consejero, coger el toro por los cuernos. Y es tarde, lo que no significa que no se pueda hacer, y más vale tarde que nunca. Y, en fin, yo... ¿mi... mi deseo? Que se acabe cuanto antes. Pero, ya le digo, no se van a cumplir ni su deseo ni el mío para el año dos mil cinco.

Mire, le tengo que decir una cosa: ha gastado una parte de su tiempo en relación a contestarme, cuando yo definía esta... esta tema, ¿no?, este área como "maría". No lo decía por la cantidad presupuestaria que tenía, lo decía... no decía por los recursos, sino por la importancia social y mediática que se da al medio ambiente. Es como el bienestar social, que todos lo tenemos y no lo echamos en falta hasta que... hasta que, de verdad, no tenemos o hay deficiencias en su gestión. Y en ese sentido es lo que yo consideraba "maría". Y quería, de alguna manera, llamar la atención de toda la ciudadanía, porque insistía e insisto, y decía en mi intervención: "Es tan vital como el aire que respiramos". Y si no cuidamos el medio ambiente y no hacemos de verdad ese esfuerzo, no vamos a conseguir que esto de lo que tanto nos gusta presumir en Castilla y León, de este patrimonio natural, esté ahí para utilizarlo de una forma sostenible y que sea de futuro.

Mire, el esfuerzo lo tenemos que hacer todos, y usted me pone el Gobierno Central. Yo creo que no es excusa lo que hace el Gobierno Central, independientemente de que hayan gobernado ustedes o que ahora gobernemos nosotros, para asumir la Comunidad Autónoma sus competencias y sus prioridades. Y definir sus prioridades, señor Consejero, porque, mire, le recuerdo que las competencias en medio ambiente las tiene esta Comunidad Autónoma, que ya están transferidas. Y desde esa transferencia, desde esa asunción de responsabilidades, es desde donde yo aquí le hago esa exigencia y desde donde yo analizo ese presupuesto; no

en función de lo que hace o deja de hacer el Gobierno Central.

Porque, mire, sí que le puedo decir una cosa: yo no sé qué legitimidad tendrán ustedes para venir aquí a echarnos en cara lo que hace el Gobierno Central; pero el día en que ustedes tengan la misma capacidad de reivindicar al Gobierno Central como nosotros al suyo, cuando la tengan -sí es que lo vuelven a recuperar-, la capacidad de reivindicar, como la tenemos nosotros y como lo hemos hecho y lo hemos demostrado en ocasiones, y últimamente, y hablando de embalses -por cierto, ya que se pasan el día tirando puyas-, ese día tendrán la misma credibilidad que podemos tener nosotros y hablaremos de igual a igual. Mientras tanto, señor Consejero, no nos llegan ni a la suela del zapato -se lo digo en serio- en capacidad reivindicativa y de pedir para esta Comunidad Autónoma, sea a quien sea.

Mire, la realidad es la que es. Y la realidad es que ustedes hacen depuradoras, y resulta que tienen ciento setenta y tres depuradoras, más treinta y nueve que están en fases de ejecución, y que tienen ustedes programadas hasta el dos mil siete cincuenta y ocho. Por lo tanto, falta todavía muchísimo por depurar en esta Comunidad Autónoma, que tanto futuro o tanto esperamos de este patrimonio natural que tenemos.

Y le digo más, cada... sigue habiendo desde hace dos años el mismo número de pueblos en alerta roja por falta de abastecimiento de agua. Y esa es la realidad que le estoy diciendo.

¿Y de qué sirve hacer depuradoras si luego no pueden mantenerlas los Ayuntamientos? Vuelvo a decirle lo mismo que con los puntos limpios: las construyen, se las dejan ahí y les vuelven a dejar -por seguir con la misma frase- con la patata caliente. Hay que hacer, y buscar y ayudarles a encontrar sistemas para que puedan gestionar, tanto los puntos limpios como las depuradoras, porque los Ayuntamientos solos, con los recursos económicos que tienen -usted lo sabe tan bien como yo, o mejor que yo incluso-, se encuentran absolutamente asfixiados.

Y no me ponga la excusa y no me haga demagogia, porque le considero a usted que tiene muchos argumentos como para decirme que es que son muy respetuosos con las competencias municipales. Mire, no eche balones fuera, habrá que hacer el esfuerzo todos para conseguir que se lleven a cabo y que se presten a los ciudadanos los servicios de la mejor manera posible. Y es verdad que es la Administración más cercana a los ciudadanos; deléguelen más competencias, pero... se las tienen que delegar con dineros, no diciéndoles: "¡Hala, yo ahí le dejo!"; y le doy la competencia, que quede sobre papel y que luego ellos no puedan llevar a la práctica. Y que usted sabe, además, que los Ayunta-

mientos, al igual que las Diputaciones, están asumiendo muchas competencias que no les corresponden y que son de la Comunidad Autónoma; pero ese es tema de otra Consejería.

Mire, en cuanto al tema de los helicópteros, no ha sido el Grupo Socialista quien se ha hecho... quien ha denunciado el tema; fueron los sindicatos y los pilotos, y no creo que ellos estuvieran de broma. Yo me alegro que tengan todos los certificados de Aviación Civil. En absoluto he pretendido hacer demagogia con una cuestión tan seria, y, desde luego, para nada tratarlo como una broma. Sí quiero llamar la atención que hubo dificultades, que se denunciaron y que salieron a los medios de comunicación. Nada más. Y ahí lo dejo, sin darle más trascendencia al tema que la que en sí misma tiene que tener: que todos los trabajadores de esta Comunidad Autónoma trabajen en las condiciones de seguridad exigibles por la legislación, que me imagino que esa será la misma intención y el mismo deseo que tenga usted. Y para ello todos tendremos que poner medidas; más ustedes, que son los que gobiernan.

Mire, hablando de prevención de incendios, lo lógico es que destinen más que otras Comunidades Autónomas a prevención de incendios y a cuidar nuestros montes; somos los que más superficie forestal tenemos. Por lo tanto, hay que entender que eso tiene que ser así. Tampoco están haciendo ustedes ninguna gracia; si tienen más superficie, tendrán que destinar más dineros para cuidarlas.

Y en lo que se refiere a las riberas urbanas, señor Consejero, no me vuelva a hacer otra vez demagogia, hombre. Yo no estoy hablando de reducir inversión, estoy hablando de protección del medio ambiente, y estoy hablando de hacerlo bien. Y se están haciendo mucho, y es verdad, y hay que hacerlo, pero hay que hacerlo bien.

Mire, se están restaurando las riberas de los ríos como hace veinte años en Europa; o sea, está ya pasada de moda esa manera de restaurarlo. Usted sabe que están proliferando las escolleras a diestro y siniestro; seguramente, en muchos casos porque es lo más fácil y lo más cómodo, no lo más barato, no lo más barato. Y yo le puedo recordar que, cuando estuve de Concejala en León, se insistió muchísimo en hacer escolleras, conseguimos hacer otro planteamiento y otro proyecto y, ahora mismo, los ciudadanos y ciudadanas de León se sienten orgullosos de ver que tienen un río en lugar... mejor dicho, dos ríos en lugar de canales.

Y ahí, en esa línea es en la que yo le planteo... le hablo de protección del medio ambiente y le hablo de que, a la hora de plantear determinadas infraestructuras y de... y que nuestros ríos puedan también dedicarse al ocio, sigamos viendo o sigamos... consigamos que nuestros hijos sigan pudiendo acercarse a los ríos, y

cualquiera de nosotros, en lugar de tenerlos que ver desde un puente porque no pueden acceder a ellos. En ese sentido lo digo.

Bien, y yo ya sí que quería terminar, porque no pretendo alargarme más; creo que se ha hecho un repaso político a cómo se encuentra este área de medio ambiente. Pero sí que, por parafrasearle, y para finalizar, señor Consejero, tengo que decirle que si algo falta y si algo nos falta es planificación integral; y si algo nos sobra es improvisación. Y desde esa recomendación, y desde aquí, es lo que pretendo decirle y donde nosotros vamos a insistir, al menos en esta Legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muchas gracias por las explicaciones que ha dado usted a todas las cuestiones planteadas; a nosotros nos ha parecido diáfano y claro el mensaje que usted ha mandado. Y, desde luego, las dudas que pudiéramos tener, que no las tenemos, han quedado resueltas.

Pero ha habido aquí cosas que procede que en el Diario de Sesiones no queden como tales cosas. Decir que es que... el contestar cuando pedimos nosotros... y dice que lo que se quiere es ser más ambicioso. Pues empiecen ustedes por Madrid, que empiece alguien a pedir a Madrid que el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente suba. Eso es reivindicación. Habéis dicho: "Nosotros hemos sido reivindicativos". A empezar por Madrid.

Nadie se mete ni pone en duda las competencias que le marca la Ley de Régimen Local a los Ayuntamientos. Tienen sus competencias, pero tienen la competencia que la misma Ley les dice en la gestión de residuos. Por lo tanto, nosotros lo que estamos entrando es en los dispendios que hacen algunos Ayuntamientos. Jamás hemos entrado, ni entraremos, en las competencias que tienen.

¿Qué legitimidad tienen ustedes, qué legitimidad tiene el Grupo Parlamentario Popular para cuestionar al señor Consejero? La legitimidad que nos ha salido de las urnas. ¿Calidad? Máxima, porque ganamos las elecciones. ¿Cantidad? También. Entonces, por ese sentido, tendríamos mucha más que ustedes. Legitimidad tenemos la misma que ustedes para cuestionar todo e intentar hacer una Región en conjunto del presupuesto de la Consejería con el de Madrid. Es decir, legitimidad tenemos toda.

¿Más reivindicaciones? Castrovido. ¡Hombre!, yo estoy leyendo, precisamente, en un periódico, donde el

señor Villalba decía que el PSOE de Burgos, como el de Castilla y León, mantendrán la misma postura que la Ministra. Eso es lo lógico, esa es la reivindicación que por otro lado nos dicen en algunas ocasiones que se pretende... que se pretende volver a la cota de la declaración de impacto ambiental. Eso no es cierto. Y mucho menos cuando los ejemplos son cesar a los dos directores del proyecto, cesar al director de aguas, nombrado por la señora Ministra, y cesar, por otro lado, como daño colateral, al hijo de ese director. Eso es curiosísimo. Eso se llaman daños colaterales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Castaño... señor Castaño, no hace falta que le recuerde que estamos en una comparecencia del Consejero para hablar del presupuesto de la Junta.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Es que, precisamente, estoy hablando del presupuesto de la Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Creo que el tema que acaba de... de tocar no entra en el presupuesto de la Junta de Castilla y León. Cíñase a su intervención y cíñase a lo que ha venido a comparecer el señor Consejero, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Señora Presidenta, muchas gracias por su advertencia, pero ya... ya lo había dicho.

Tema de los helicópteros. Yo me pregunto, señor Consejero, si esos helicópteros -como se ha dicho aquí- no funcionaban bien, ¿para qué se lo quería llevar la señora Ministra de Castilla y León a otra zona? Si no estaba bien, ¿para qué se lo quería llevar? ¿Para hacernos un agravio? Si no estaba bien... Yo... me gustaría que nos contestara usted, en la medida de lo posible; que será muy difícil que nos pueda contestar.

Y por último, mire usted, señor Consejero, me encanta que haga usted todos los convenios posibles con todas las Administraciones, pero que no nos ocurra lo que nos ocurrió aquí con el convenio firmado entre la Consejería y... estando entonces el señor Ministro Borrell, y Secretaria de Estado de Medio Ambiente, la señora Narbona. Se firmó un convenio para hacer depuradoras en Castilla y León, ocho; las cuatro que le correspondían a la Junta de Castilla y León se hicieron; las cuatro que le correspondían al Ministerio de Medio Ambiente no se hicieron. Tuvo que llegar posteriormente el Gobierno de Aznar para hacerlas. Haga usted convenios; estaremos todos ojo avizor y vigilantes, no vaya a ser que nos ocurra lo que con Castrovido, con el presupuesto y con un montón de temas que asolan a esta Región, Plan Oeste, etcétera, etcétera. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Y agradecer también el tono de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Coincidimos con ambos en la ambición de que tener más presupuesto, pues puede ayudar a hacer más cosas.

También se ha dicho aquí y yo coincido en que no solamente es un aspecto cuantitativo, sino también cualitativo, de saber qué es lo que queremos hacer, de que aquí haya actuaciones concretas, precisas, medidas en este presupuesto. Y yo creo que... al presentar el presupuesto no he querido hablar solamente de números y cifras, sino también de cuestiones concretas, de ciento cincuenta abastecimientos y depuradoras en Castilla y León; de actuaciones en un buen número de casas de parque -y las hemos citado-; de lo que son las actuaciones en los CTR, en los puntos limpios... En fin, números concretos. Y yo creo que estamos hablando no solamente de grandes cifras, sino de aquello que interesa a las personas, que es tener un medioambiente de calidad; pero también un medio ambiente que les sirva de soporte también para el crecimiento económico, también para obtener un puesto de trabajo.

Yo coincido con la señora Larrauri -y me alegro de que lo diga-, la importancia del medio ambiente y el llamamiento social que aquí se realiza y que usted realiza a la ciudadanía, porque este es un tema que no podemos abordar única y exclusivamente solamente las Administraciones Públicas. Es una cuestión de conciencia social, de sensibilización de todos los ciudadanos. Yo creo que, sin duda alguna, tiene que hablarse más de medio ambiente, y el que se hable más de medio ambiente es positivo. Y me da la impresión de que cada día que pasa, además, hay más sensibilización por el medio ambiente, en el conjunto mundial y en este país; cada día apreciamos más la biodiversidad, cada día apreciamos más el tener que hacer esfuerzos en contra de lo que supone el cambio climático. Y yo estoy muy contento de que algunos de los pasos que hay en el mundo en esta dirección, pues se vayan incorporando aún más países en un objetivo que es básico para todos, que es que tenemos un planeta que compartir. Y ojalá entre todos podamos darlo a las generaciones futuras en las mismas condiciones que lo hemos... que lo hemos recibido.

Yo no he utilizado aquí la inversión del Gobierno Central como excusa; lo he usado como comparación. Yo no digo que yo invierta menos porque el Gobierno Central invierte menos; yo digo que aquí hay un esfuerzo muy importante de la Junta de Castilla y León. Lo

que pasa es que al haberse calificado de insuficiente... si la calificación "maría" iba en otra dirección para haberse calificado de insuficiente el presupuesto, pues lo he utilizado, no en términos de excusa, sino en términos de comparación, he comparado un presupuesto con otro. Y yo creo que también es bueno que los números se puedan comparar y que se comparen los esfuerzos, sin que esto vaya en perjuicio de nadie, ni prejuzgando lo que suponga para nadie.

Yo tampoco pienso que el Ministerio de Medio Ambiente no tenga competencias. Aquí se ha dicho que las tenemos asumidas todas; pues no. Si no tuviera competencias el Ministerio de Medio Ambiente, me da la impresión de que no existiría Ministerio de Medio Ambiente; sería un poco incoherente que se creara un Ministerio sin ningún tipo de competencias ni función. Si existe un Ministerio, con todo lo que supone, y dos Secretarías Generales, y muchas Direcciones Generales, es para gestionar algo. Y eso que se gestiona será competencia -eso entiendo yo- del Gobierno de la Nación. Y claro que las tiene, y muchas. En algunos casos, esas competencias, pues son básicas para que podamos colaborar y esto beneficie a los ciudadanos; y, en otros casos, las competencias están sirviendo para que se tomen decisiones que pueden perjudicar a Castilla y León. Luego las competencias están ahí. Que se ejerzan en un sentido o en otro, pues depende del esfuerzo que todos podamos hacer en defender esa materia, o depende de que tengamos suerte en convencer a los que tienen que tener esas responsabilidades.

Porque, claro, yo... me ha gustado una cosa que ha dicho, que es que la he visto a usted muy sensible en el tema este de Castrovido. Y yo creo que sería bueno que entre todos tuviéramos una opinión común frente al Ministerio; créame, sería una cosa muy positiva que aquí pudiéramos llevar una opinión común al Ministerio de todos los Grupos Parlamentarios de Castilla y León. A mí me encantaría que cuando me reúna con la Ministra no lleve la posición solamente del Gobierno de Castilla y León, ni la posición de las organizaciones de productores agrarios, ni la posición de los... Diputaciones de la zona, ni la posición de los Alcaldes de esos Ayuntamientos; también la opinión de todos los Grupos Parlamentarios. Y creo que se abre una puerta en lo que usted acaba de decir, que van a ser sensibles y reivindicativos en esta materia.

Y le digo una cosa: he visto más sensibilidad en ese tema a usted que al señor Villalba, que el otro día dijo que el Partido Socialista iba a opinar lo mismo que opinara la Ministra. Me encanta oírle decir que van a tener voz propia. Y ojalá podamos llegar a un acuerdo para que yo, cuando me reúna con la Ministra, lleve la posición y el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios.

Claro, al hablar de sistemas de financiación de estas depuradoras... claro, yo no he querido decir si los Ayuntamientos tienen poco o muchos recursos; tienen pocos, siempre insuficientes. Pero también usted sabe que muchos de ellos optan por poner algún tipo de canon en relación con el abastecimiento y saneamiento de aguas, o en relación, también, con el tratamiento de residuos. También esa es una competencia municipal. Y me da la impresión de que hay muchos Ayuntamientos que lo han puesto y han sabido explicarlo a los ciudadanos; y los ciudadanos pagan con el recibo del agua, pues, un canon por la depuración de residuos. Y ya también le aviso que en la mayor parte de esos Ayuntamientos ese canon era insuficiente para pagar el tratamiento de residuos.

Luego, no me parece a mí que, cuando digamos que esta es una competencia municipal y cuando estamos hablando de ayuda a los Ayuntamientos para que la pongan en práctica, no estemos hablando de algo que vaya contra directamente los presupuestos de los Ayuntamientos. Porque yo no estoy pidiendo a ningún Ayuntamiento que deje de hacer, pues, actuaciones fundamentales en la prestación de los servicios ciudadanos, o renunciar a su autonomía para hacer y gestionar una depuradora; existen fórmulas alternativas. Pero, claro, hay Ayuntamientos que la ponen y hay Ayuntamientos que no lo ponen. Y tengo la impresión de que, cada día más, los ciudadanos asumen como algo normal que un Ayuntamiento pueda poner una tasa en este ámbito. Y, desde ese punto de vista, la actuación de las depuradoras y la financiación de las depuradoras se puede asumir perfectamente. En muchísimos Ayuntamientos encontramos casos de esa naturaleza, donde se han puesto cánones, donde ese canon financia el coste de la depuración y donde, por tanto, el Ayuntamiento no tiene que hacer ningún esfuerzo económico en gestionar una... una competencia que es suya. Podríamos hablar largo y tendido, sin lugar a duda, de... de ese tema.

Yo también soy partidario de trabajar en condiciones de seguridad. Y créame que me alegro de que incida en ese hecho, porque yo sí le puedo asegurar que vamos a poner todas las medidas que estén a nuestro alcance para garantizar la máxima seguridad, que todos nuestros recursos van a disponer de todas las garantías. Lo que no le puedo asegurar es que no vaya a haber ningún suceso que todos tengamos que lamentar; eso no se lo puedo asegurar, porque la prevención contra incendios es algo muy difícil, es algo muy arriesgado, que exigen mucho esfuerzo por parte de las personas que allí colaboran, que exige de todo el apoyo que les podamos ofrecer. Y aquí el riesgo cero no lo podemos garantizar; lo que sí podemos garantizar es que los servicios que ponemos a esa disposición tengan todos los dispositivos, y sobre eso podemos trabajar. Lo que no me gustaría es que entráramos a debatir tomando como referencia sucesos desgraciados, que a nadie nos gustaría que se

produjeran. Hablamos de las medidas de seguridad que sea necesario poner, de eso estamos dispuestos a hablar todo lo que sea, de las necesarias medidas de seguridad; cuantas más, mejor.

Nosotros destinamos muchos recursos a los temas... a los temas forestales. Mire, según el estudio de la asociación de empresarios forestales, el esfuerzo nacional en la media española es el 2,7; en Castilla y León, el 7%. Es un dato muy importante. Y hay Comunidades que tienen también un terreno muy relevante en el ámbito forestal -no voy a citar el nombre-, y algunas de ellas pues destinan incluso menos que la media nacional.

Lo que sí que me parece que podríamos avanzar es en una dirección: ya que nosotros nos sentimos orgullosos de la masa forestal que tenemos, ya que es verdad que esto supone para nosotros un esfuerzo económico relevante, y ya que ahora llega el momento de hablar de los derechos de emisión asociados a la Cumbre de Kioto y asociados al cambio climático y asociados a todo lo que supone el efecto invernadero, pues creo que es una buena ocasión para que consideremos el patrimonio natural, medioambiental y forestal de Castilla y León como un valor añadido, como un sumidero de CO<sub>2</sub>, que lo es.

Y si las empresas van a tener que realizar esfuerzos muy importantes -también económicos- en todo lo que tiene que ver con derechos de emisión, sería bueno que hubiera aportaciones especiales para aquellas Comunidades Autónomas que lo que hacemos es todo lo contrario: servir de sumideros de CO<sub>2</sub>, hacer inversiones en los temas forestales para que esto, en definitiva, contribuya al bienestar de los... conjunto de los ciudadanos españoles. Y yo creo que esa es una demanda que aquí se ha planteado sobre la mesa y que ojalá sepamos trasladar a donde corresponde, y convencer a las autoridades competentes en esa materia que estamos dispuestos -y lo estamos- a cumplir Kioto, que nos parece que luchar contra el cambio climático es esencial. Porque yo creo que es verdad que el riesgo de sequía y de carencia de agua es una realidad que está de aquí para los próximos años, y por eso es muy importante que no renunciemos a ninguna inversión que suponga facilidad de tener un recurso tan escaso como es el agua.

Que el cambio de una serie de servicios que se producen, y de prestaciones, en el ámbito mundial, están produciendo un efecto invernadero también es una realidad. Y que nosotros, desde Castilla y León, estamos destinando recursos para proteger y aumentar nuestra masa forestal -treinta millones de árboles el próximo año-, yo creo que eso es algo que debe ser computado en el sentido positivo.

Estamos avanzando en la planificación. Y yo creo que el próximo año, cuando comparezca en las Cortes en este ámbito, le podremos decir que hemos avanzado

en lo que son los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales, tanto a escala general como a escala... a escala monte; que podremos hablar también de algunos de los planes de residuos que aquí se han planteado. Y yo creo que tenemos un buen ámbito de planificación y que, sin duda, podemos mejorar, y eso es lo que pretendemos hacer y pretendemos colaborar en los próximos tiempos.

Yo coincido con el Grupo Popular en sus apreciaciones. Y por no incidir en todos y cada uno de los aspectos, quizá, simplemente, en uno de ellos: la necesidad de... de colaborar y de convenir. Nosotros vamos a seguir colaborando con la... con la Administración del Estado, porque es bueno para Castilla y León, porque en el pasado hemos colaborado y nos ha ido bien, y porque nosotros tenemos que confiar en que, si queremos seguir colaborando y trayendo recursos a esta tierra, tiene que ser en colaboración con otras Administraciones. Pero también digo que nosotros creemos y apostamos por políticas de entendimiento, de colaboración y de diálogo, pero también por las de firmeza. Y cuando haya actuaciones que beneficien a esta tierra, lo diremos; pero cuando haya actuaciones que perjudiquen a Castilla y León, también lo diremos, y lo denunciaremos, y trabajaremos para que se cambien y se rectifiquen estas decisiones. Y ahí, cuando vamos a trabajar para que se ratifiquen estas decisiones, nos gustaría contar con el apoyo de todos, porque es muy importante. Porque, cuando un Gobierno acude a negociar con otro Gobierno solo desde la posición de un Gobierno, tiene una posición más débil que si cuenta con el apoyo de todos los grupos políticos.

Y por eso, yo creo que reforzar una posición de Comunidad en los aspectos medioambientales es esencial, porque esto nos va a ayudar a tener una Región mejor, una Región que se haga escuchar más en España y en Europa, y una Región que sepa mejor defender sus intereses; pero también una Región que sea exigente consigo misma, porque yo apuesto con la autoexigencia. Y este presupuesto, créanme, es muy exigente: 9% de aumento en inversiones, 8% de aumento de gasto total, 5% de la Junta de Castilla y León en su presupuesto a Medio Ambiente, 20% del presupuesto a Medio Ambiente. Eso es autoexigencia. Seamos exigentes con nosotros mismos, pero también seamos exigentes con las necesidades que todavía tiene Castilla y León en materia medioambiental. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador desea hacer una... alguna pregunta u observación al señor Consejero?

Pues, no siendo así, agradecemos de nuevo la comparencia en esta Comisión al Consejero y a todo su equipo, y levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos].

